

ASPECTOS MENOS CONOCIDOS DEL TRIUNVIRATO

La intención, que nos ha impulsado a escribir este artículo, es poner un poco de luz en unos puntos poco claros de la Historia de Roma en un período especialmente controvertido, a saber, El Triunvirato, formado en el año 43, en la reunión de Bolonia, por Marco Antonio, Octavio y Lépido

Dentro de esta época los aspectos a estudiar son los siguientes: primero, las acciones que llevaron a la institución de la magistratura triunviral entre Antonio, Octavio y Lépido, partiendo de los hechos posteriores a la guerra de Módena de abril del año 43, en la que Antonio es derrotado y se ve obligado a huir y a levantar el asedio a que tenía sometido a Décimo Bruto

Un segundo punto de los que vamos a considerar es la reunión de Bolonia, en la que se fundó el antes mencionado Triunvirato, viendo donde fue el lugar exacto en que se reunieron, considerando qué río fue, pues este dato ha llevado a toda la historiografía del siglo XIX y del actual a hacer una serie de cábalas e interpretaciones para determinar el nombre de dicho río

Otro problema a considerar es la Lex Titia que, promulgada y no votada, el día 27 de noviembre del 43 daba validez legal a la nueva magistratura, cosa que ocurrió a diferencia de lo que sucedió en el que se ha llamado impropriamente Primer Triunvirato, o sea el formado por César, Pompeyo y Craso en la reunión de Lucca, que no llegó a tener ninguna ley, como la Titia, que le diera validez legal.

Luego pasaremos a aclarar una serie de puntos acerca de una de las medidas más lúgubres y funestas tomadas por los triunviros,

a saber, las impopulares proscripciones, medida que anteriormente había sido tomada por Sila, al que tomaron como ejemplo los tres nuevos dueños del mundo romano

Estas proscripciones se regularon por medio de un edicto, emanado de los tres camaradas y cuyo texto íntegro nos es ofrecido únicamente por Appian, *Bell Civ*, IV, 8-11, aunque en Senec, *De Clem*, I, 9, 3 hay una referencia a un *proscriptionis edictum*, pero es un texto muy discutido, e incluso Calvino, al pensar que no sería el edicto proscripcional de los triunviros, omite el *nomen M Antonu* que aparece en el texto senequiano, opinando que es otro edicto posterior, que Augusto promulgó más tarde, en una época en la que Antonio ya estaba muerto

Asimismo vamos a hablar de las reacciones que esta funesta medida provocó entre los inscritos en las famosas listas triunvirales. De ellos, algunos se atemorizaron y escaparon, pero otros fueron traicionados a causa del dinero por sus esposas, hijos, esclavos, libertos, etc. En cambio, también hubo muchos casos y ejemplos de una conducta totalmente contraria a la anterior, ya que se dieron muestras de fidelidad y de sacrificio por parte de esposas, hijos, libertos y esclavos con respecto a los proscritos

Otros dos puntos que queremos aclarar en un tercer capítulo es todo lo referente al *Bellum Perusinum* haciendo un especial hincapié en las causas que llevaron a ella, que no fueron otras que las colonizaciones agrícolas, en las que la clase terrateniente itálica se veía ultrajada y desposeída de sus tierras de las que Octavio se valía para recompensar a los soldados, pues necesitaba de ellos para renovar el Triunvirato. Frente a Octavio se levantan Lucio Antonio y Fulvia, que se pusieron al lado de los desposeídos de sus tierras y, además, Lucio Antonio se presentaba como un republicano puro y que deseaba acabar con el Triunvirato, al que consideraba como una magistratura ilegal, que había sido creada con el fin de acabar con los cesaricidas y que, una vez muertos éstos, no tenía ninguna razón de ser, por lo cual exigía la vuelta de las magistraturas tradicionales de la República Romana

Por otra parte, Fulvia tenía un motivo personal para desencadenar la guerra en Italia. En efecto, en aquella época Antonio estaba en Alejandría, donde había caído en las redes del amor de Cleopatra, la bella reina egipcia. Por esta causa, una esposa azuzada por

los celos pensaba que, si provocaba beligerancias en Italia, lograría el regreso de su esposo, que, debido a la situación, se vería obligado a volver para arreglar sus asuntos en la Península Itálica

Pero esto no se produjo, sino que, por el contrario, estalló la guerra, que no se pudo evitar a pesar de las numerosas intentonas para restablecer la paz, que se dieron por ambos bandos, pero todas fracasaron, unas veces por culpa de los antonianos y otras por culpa de Octavio.

Así se llegó a la inevitable guerra. Lucio Antonio fue sitiado durante cinco largos meses en la ciudad etrusca de Perugia, y, una vez abandonado por los generales antonianos, que debían prestarle ayuda, se vio obligado a capitular y a rendirse, al verse acosado por el hambre.

Una vez producida la rendición de la ciudad de Perugia, Octavio perdonó a muchos de sus oponentes y permitió que la mayoría pudiera escapar de Italia.

Otro punto que vamos a tratar de esclarecer es todo lo que se refiere a la Paz de Brindisi, que se firmó en el otoño del año 40 entre Octavio y Marco Antonio, tras una serie de enfrentamientos y acusaciones mutuas. En efecto, Octavio aducía que Antonio traía contra Italia a dos enemigos acérrimos como aliados, a saber, Sexto Pompeyo y Domicio Ahenobarbo.

Antonio, por su parte, se quejaba de que a su llegada a Italia se le había impedido el desembarco en Brindisi y de que, además, Octavio le había quitado sus legiones de la Galia.

Cuando la inminencia de la guerra era evidente, se produjo un hecho que iba a cambiarlo todo. En efecto, en Sicilia moría Fulvia, la intrigante mujer, que había sido uno de los motivos principales de la guerra. Esto, junto con la mediación de los soldados, que no querían combatir contra el héroe vencedor de Filipos, y de amigos de ambos hizo que llegaran a un acuerdo y firmaran la paz en Brindisi, paz que fue sellada por un lazo matrimonial, al concertarse el matrimonio entre Antonio y Octavia.

Esta paz tuvo una extraordinaria acogida y fue saludada como la nueva Edad de Oro, y como ejemplo de ello tenemos la Égloga IV de Virgilio, que parece destinada a cantar la nueva era de la Historia de Roma y, también, el matrimonio que reafirmaba esta paz, que no iba a ser ni mucho menos duradera, ya que sobre Italia se

cernía un peligro evidente, que no era otro que la amenaza que representaba Sexto Pompeyo, que, como dueño del mar, devastaba las costas de Italia e impedía la llegada de aprovisionamientos a Roma

I INSTAURACIÓN DEL TRIUNVIRATO

Aquí vamos a tratar de un modo preponderante de dos puntos, por un lado, todo lo referente a la formación del Triunvirato, a partir del final de la guerra de Módena, y, de otro lado, la reunión de Bolonia en sí y la Lex Titia que legalizó el Triunvirato

a) *Acciones y hechos que llevaron a la instauración del Triunvirato* —Una vez que Antonio se vio derrotado en el Bellum Mutinense no le quedaba más que una sola alternativa, a saber, la huida hacia la Galia Narbonense en busca de ayuda. En efecto, Marco Antonio, uno de los jefes cesarianos, es declarado *hostis* por el Senado junto con todos sus soldados

En realidad, los planes de Antonio sólo podían ser, o dirigirse hacia Lépido, para ver si éste le acogía, o, si no, permanecer entre los Apeninos y los Alpes y, desde allí, hacer incursiones con la caballería con el fin de devastar algunas zonas de Italia y, luego, retirarse hacia Etruria, ya que esta zona estaba desguarnecida de tropas

Más tarde se vio que Antonio depositaba todas sus esperanzas en Lépido para unirse con él. Así lo vemos en una carta de Décimo Bruto a Cicerón —la *Fam* XI, 1—, en la que se dice:

In itinere est Antonius ad Lepidum proficiscitur

A Décimo Bruto, por su parte, le había encargado el Senado la persecución del fugitivo, pero Antonio se había adelantado a su perseguidor en dos días, como éste reconoce en una carta enviada a Cicerón desde Pollentia el día 10 de mayo, en la que se dice

Biduo me Antonius antecessit (Cicerón, Fam XI, 13, 2)

Durante la marcha a Antonio se le unen nuevas tropas. En efecto, Ventidio Basso se pasa a Antonio con las tres legiones que tenía con él. Con esto, Antonio logra ya un numeroso ejército, con el

que, sin más dilaciones, se dirige a la provincia de Lépido, no sin antes enviar por delante a su hermano Lucio Antonio con parte de su caballería para que le sirviera de avanzadilla.

Por otra parte, el Senado había enviado a Munacio Planco, Asinio Polión y Lépido en ayuda de Décimo Bruto para que hicieran la guerra al enemigo público.

Antonio, por su parte, en su avance había llegado a Forum Iulii y Lépido le sale al encuentro dispuesto a enfrentársele y hacerle la guerra.

Mientras tanto, Octavio, según Apiano, III, 80-1, hace una serie de intentos para llegar a una reconciliación, para lo cual empieza a trabar amistad con los prisioneros que tenía de Antonio, a los que permite enrolarse en su ejército. Además sabemos que escribió una serie de cartas a Lépido y a Asinio Polión, a los que aconseja obediencia al Senado y que reprochen su conducta a Antonio.

Antonio había llegado ya a Forum Iulii y acampa allí frente al campamento de Lépido, que se había situado en Forum Voconii, a unos 24.000 pasos de Forum Iulii.

Esta llegada a Forum Iulii se ve confirmada por una serie de cartas de Cicerón, a saber, *Fam X*, 17, 4, 34, 1, en las que se dice que la llegada se produjo en *Idus Maus*.

Una vez acampados frente a frente, ambos caudillos se envían mutuas embajadas con vistas a llegar a un acuerdo entre sí. En estas embajadas ellos se recordaban su prístina amistad y, además, Lépido prometió no hacerle la guerra por voluntad propia, sino que se veía forzado a hacerla.

Los soldados de Lépido, cuando vieron el intercambio de embajadores que se producía y que, además, éstos eran muy bien acogidos, empezaron a mezclarse con los soldados de Antonio con vistas a llevar a ambos jefes a una reconciliación, pues, evidentemente, estaban ya hastiados de tanta guerra y deseaban ardientemente la paz.

Para ello construyeron un puente de barcas a través del río Isara, con lo que pasaban de un lado a otro.

Lépido, por su parte, aconsejado por Laterense, había dividido el ejército en tres partes y les ordenó salir a proteger a algunos convoyes que estaban acercándose, pero los soldados, de noche, abren el campamento de Lépido a Antonio, que es recibido con benevolencia por su futuro colega.

Este hecho se ve desmentido por el propio Lépido en una carta que le envía a Cicerón sobre esto. Esta carta es la *Fam X, 34, 3-4* y está fechada *a d XI Kal Iun, ex castris, ex Ponte Argenteo*.

Más tarde es el propio Lépido, quien en una carta que escribe el 30 de mayo desde Pons Argenteus al Senado y al Pueblo Romano les anuncia la sedición de los soldados que se han pasado a la causa de Antonio.

La fecha exacta de la unión de Lépido y Antonio la conocemos por una carta enviada por Planco a Cicerón desde Cularo el día 6 de junio, en la que le dice lo siguiente.

Lepidus, desperato adventu meo, quem non mediocriter captabat se cum Antonio a d IIII Kal Iun conunxit (Cicerón, *Fam X, 23, 2*)

Esta unión se ve confirmada por Livio, *Per*, CXIX, Sexto Aurelio Victor, *De vir illustr*, 85, 1-4, Veleyo Paterculo, II, 65, Floro, II, 16, que, en contra de las demás fuentes, dice que esta unión se produjo tras las guerras de Módena y Perusia, pues el historiador hispano sitúa la formación del Triunvirato tras ambas guerras.

La noticia de esta deserción causó gran pánico y terror en toda Roma y, ante esto, el Senado propuso a Octavio la dirección de la guerra contra los dos traidores a la causa de la República.

Octavio, por su parte, ya que los dos cónsules habían muerto en la batalla de Módena, quiso ser elegido cónsul, teniendo como colega a Cicerón, que le consideraba el salvador de la patria, pero no fue elegido, ya que el Senado no deseaba ofrecer un mal precedente para la posteridad, al elegir a un cónsul demasiado joven.

Octavio se preparó para hacer la guerra a los desertores, pero los soldados no deseaban luchar contra ningún caudillo cesariano, mientras que en Roma había un gran temor de que el propio Octavio hiciese defección de la causa del Senado y se pasara a Antonio y a Lépido, que ya estaban unidos.

Tras esta unión, resulta claro que, aunque nominalmente Lépido era el jefe de las tropas, en realidad era Antonio quien lo administraba todo. Así lo afirma Apiano, III,84.

Καί τοῖσδε ὁ μὲν Λέπιδος ἐπωνομάζετο ἔτι ὁδε Ἀντωνίους ἔπαντα δῖφκει

Esto lo vemos confirmado por otros autores grecolatinos como Veleyo Patérculo, II, 63, 1-2, Plutarco, *Ant*, XVIII, Dión Casio, XLVI, 51, 1-2, Suetonio, *Aug*, XII, Livio, *Per*, CXIX, Eutropio, VII, 2

La deserción de Lépido tuvo como consecuencia que éste fuera declarado *hostis*, como antes lo había sido Antonio. En la historiografía grecolatina hay varios textos que nos confirman esto y extienden la declaración de enemistad a Antonio, y entre ellos tenemos los siguientes. Livio, *Per*, CXIX, Veleyo Patérculo, II, 64, 4, 66, 1, Dión Casio, XLVI, 51, 4-5, pero una vez más es Cicerón quien nos da la fecha exacta en que esto sucedió y que fue el día 30 de junio, como vemos por el siguiente texto:

Lepidus, tuus adfins, meus familiaris pridie Kal Quinctilis sententis omnibus hostis a senatu iudicatus est et ceteri qui una cum illo a re publica defecerunt (Ciceron, *Fam* XII, 10, 19)

Asimismo se produjo el paso de Planco y Asinio Polión al bando de Antonio y Lépido, una vez que abandonaron a Décimo Bruto, según sabemos por Livio, *Per*, CXX, y Veleyo Patérculo, II, 63, 3, donde se afirma que Planco escribió al Senado y de que Asinio Polión, tras abandonar la causa de los pompeyanos, se pasó a Antonio con su ejército.

Gardthausen, *Augustus und seine Zeit*, I, 1, p. 118, dice que Antonio tenía sus tropas, además de las tres legiones de Ventidio, las siete de Lépido y las dos de Asinio Polión.

Según Drumann-Groebe, *Geschichte Roms*, I, p. 260, la unión de Asinio Polión y Antonio se produjo en septiembre del año 43, y además, por mediación de Asinio Polión, Planco se pasó a Antonio. Esta noticia nos la confirman Apiano, III, 98 y Dión Casio, XLVI, 53, 2.

Pero ¿qué hacía mientras tanto Octavio? Como hemos visto antes, el heredero de César había intentado hacerse nombrar cónsul junto con Cicerón, cosa a la que el Senado se negó para no crear un precedente que iba a crear un mal ejemplo para la posteridad. Además el Senado basó su negativa en que se veía amparado por el gran poder que tenía el partido republicano que le apoyaba.

Esta negativa senatorial va a acarrear la inmediata ruptura de Octavio y el Senado, y, entonces, el heredero del dictador asesinado

va a buscar abiertamente la amistad de los otros dos caudillos cesarianos

Este alejamiento de Octavio del partido del Senado y su posible unión con sus dos futuros camaradas no le pasó desapercibido a Cicerón, que se lamenta de ello en una carta en la que llena de reproches a Octavio, a quien con una fuerte invectiva le acusa de haber cambiado de modo de pensar y de llenar la ciudad de soldados.

En efecto, Octavio, tras la negativa del Senado, había enviado soldados a la ciudad para que pidieran el consulado para él

¿Cuáles fueron los motivos que llevaron a Octavio a cambiar de manera de pensar? Uno de estos motivos fue, con toda seguridad, la actitud del Senado hacia el heredero de César

Acerca de estos motivos, Velejo Patérculo, II, 65, habla de que unos *commercia epistularum* entre Antonio, Octavio y Lépido en las que Antonio le advertía a Octavio del gran peligro que para ellos constituían Bruto y Casio, a los que Cicerón azuzaba. Además Antonio amenazaba con unírseles, si Octavio no aceptaba su concordia.

Suetonio, *Aug*, XII, dice que era porque había sido calumniado por algunos de palabra y de obra

En estas circunstancias, según nos narra Apiano, III, 8, Octavio había enviado ya una serie de soldados hacia la ciudad para que pidieran el consulado para él, pero él mismo marchó hacia Roma con ocho legiones

La noticia de su aproximamiento causó gran pánico en toda la ciudad, sobre todo en el Senado, que se arrepentía de las medidas que se habían tomado contra Octavio, pero, finalmente, decidió hacerle la guerra y defender la ciudad, pues el mismo día habían llegado a la ciudad dos legiones desde África

Por otra parte, Cicerón rechazó todos los decretos que se habían votado se permitía a Octavio hacer la distribución en lugar de los *decenviri* y ser candidato al consulado, aun estando ausente de la ciudad, y se le enviaron mensajeros con estas noticias.

Dichas noticias las recibió Octavio, mientras recibía a los mensajeros que le habían enviado, y éstos huyeron

Ante esto, Octavio se apresuró a dirigirse a la ciudad, pues temía lo que les pudiera pasar a su madre y a su hermana. Su llegada a Roma fue acogida con inmensa alegría, tanto por parte de los

patricios como por parte del pueblo llano. Al día siguiente entró en la ciudad, donde vio a su madre y a su hermana, que estaban en el templo de Vesta. Al mismo tiempo las legiones se pasaban a él, ante lo cual Cicerón intentó entrevistarse con él, pero éste le rechazó.

Pero por la ciudad corrió el rumor de que las legiones Martia y Quarta se pasaron al bando del Senado y así las fuerzas senatoriales decidieron enfrentarse a las tropas de Octavio. La noticia se desmintió, ante lo cual Cicerón huyó de la ciudad.

Luego Octavio reparte 2 500 dracmas a cada soldado y sale de la ciudad, hasta que se celebraran los comicios, en los que él obtuvo el consulado junto con su colega Quinto Pedio.

El hecho de que Octavio obtuvo el consulado se ve confirmado por Dión Casio, XLVI, 47, 4, Eutropio, VII, 2, Livio, *Per*, CXIX, donde se especifica que lo obtuvo a los diecinueve años, Plutarco, *Cic*, XLVI y Veleyo Patérculo, II, 65, que nos da el dato de que el consulado lo obtuvo el día 22 de septiembre, cuando, generalmente, esta fecha es el día 19 de agosto.

A Octavio, además, se le ratifica como heredero de César y, en un juicio, se condenó a los asesinos de César, aún estando ausentes, a la *interdictio aquae et ignis*. Asimismo, mediante la Lex Pedia, propuesta por Quinto Pedio, se levantaban las sanciones contra Antonio, Lépidio y sus soldados.

Luego Octavio les escribió, les felicitó y prometió ayuda a Antonio, si es que la necesitaba, contra Décimo Bruto. Antonio prometió castigar a Décimo Bruto y Planco, que aún estaba con él. Este intercambio de cartas lo confirma Veleyo Patérculo, II, 65. Según Eutropio, VII, 2 y Orosio, VI, 18, 8, dicen que la reconciliación entre Antonio y Octavio se realizó por la mediación de Lépidio.

La noticia de la reconciliación de los tres se ve confirmada por Dión Casio, XLVI, 49, 4, Plutarco, *Ant*, XIX, *Caes*, XLVI, *Brut*, XXVII y Suetonio, *Aug*, XII-XIII.

Floro, II, 16, habla de la reconciliación de los tres caudillos y alude a las distintas causas que les llevaron a unirse. Estos motivos eran los siguientes: a Lépidio le impulsaba la ambición por la adquisición de dinero, a Antonio, la venganza de los que les habían declarado enemigo público, a Octavio, el hecho de que la muerte de César aún estaba sin venganza.

Una vez reconciliados los tres, ya sólo les quedaba en Italia un obstáculo para llevar a cabo sus planes. Este obstáculo no era otra que la presencia de Décimo Bruto, uno de los cesaricidas que, al final, es perseguido por Antonio, y él, tras ser abandonado por las diez legiones que tenía consigo, de las cuales seis se pasan a Octavio, y las otras cuatro restantes a Antonio, tiene que huir y, finalmente, es muerto por orden de Antonio

De este modo, ya sin enemigos en la Península, los tres caudillos del partido cesariano podían llevar a cabo ya de un modo abierto sus planes

b) *Reunión de Bolonia y Lex Titia* — Aquí analizamos los pormenores en que se celebró la reunión de Bolonia en la que Marco Antonio, Octavio y Lépido se nombraron *Triunviri rei publicae constituendae* y, además, la Lex Titia que, promulgada por el tribuno de la plebe Publio Titio, dio validez legal al Triunvirato

Una vez librados de Décimo Bruto, Antonio y Lépido dejaron lugartenientes en la Galia y se dirigen hacia Italia con el fin de encontrarse con su colega Octavio, que salía a su encuentro, una vez que había dejado en Roma a su colega Quinto Pedio para que rigiera la ciudad, mientras iba a reunirse a su encuentro

Antonio y Lépido llevaban consigo un número considerable de tropas, ya que desconfiaban de Octavio a ojos vistas y no le debían ningún favor, ya que el perdón creían que se lo debían más a su poderío que a Octavio. Ellos esperaban que, debido a su superioridad en tropas, Octavio y los suyos harían lo que ellos querían. En efecto, la superioridad era clara y evidente. Así, según Charlesworth, en *The Cambridge Ancient History*, X, p. 19, Antonio y Lépido llevaban diecisiete legiones y diez mil jinetes, y además habían dejado seis legiones al mando de Vario. Este dato lo da Plutarco, *Ant.*, XVIII. Según Apiano, III, 97, en el camino se les habían unido cuatro legiones de Décimo Bruto. Octavio, por su parte, llevaba diez legiones, al dejar Roma, y en el camino se le habían unido seis legiones de Décimo Bruto.

Los tres caudillos se encontraron cerca de Bolonia, en donde Octavio con un gran número de soldados estaba dispuesto a defenderse, en caso de que los otros dos quisieran atacarle, pero ya no tenían ninguna necesidad de hacer uso de las armas, y aunque el

odio y la animadversión entre ellos saltaba a la vista, sin embargo necesitaban de una ayuda mutua para vengarse de los cesaricidas, y por ende llegaron a un acuerdo para celebrar una entrevista

Veamos dónde se celebró la citada entrevista Este dato ha hecho correr cantidades inmensas de tinta entre la historiografía moderna, pues si bien todos están de acuerdo que fue en una pequeña isla o en una península formada por un río, es el nombre del río el que ha despertado las mayores controversias, pues las fuentes que sitúan el río junto a Bolonia no nos transmiten su nombre, en cambio, Apiano, que da el nombre del río, a saber, el Lavino, lo sitúa en la región de Módena

Veamos los datos de las fuentes. Dión Casio, XLVI.55.1 dice que fue en ἐν νησιδίῳ τινὶ τοῦ ποταμοῦ τοῦ παρὰ τὴν Βωνωνίαν παραρρέοντος. En cambio, Apiano, IV, 2 dice lo siguiente ἀμφὶ τὴν Μουτίνην πόλιν, ἐς νησίδα τοῦ Λαβίνου ποταμοῦ βραχεῖαν καὶ ὀπίαν.

Floro, II, 16 dice que los tres se reunieron *apud confluentes inter Perusiam et Bononiam*, lo que le sirve a Floro para justificar, tal vez, el hecho de que sitúa la formación del triunvirato después de las guerras de Módena y Perusia

Syme, *La revolution romaine*, p 183, dice que los tres caudillos, tras haber tomado cuidadosas y, sin duda, necesarias medidas de seguridad personal, conferenciaron sobre una pequeña isla de un río cercano a Bolonia

Drumann-Groebe, *op cit*, I, p 262, dice que la reunión de los tres se produjo en una isla junto a Bolonia, dato que concuerda con la mayoría de las fuentes, y así tenemos Suetonio, *Aug*, XCVI, Dión Casio, XLVI, 55, 1, Plutarco, *Cic*, XLVI, *Ant*, XIX y Floro, II, 16, que, equivocadamente, pone *Perusiam*

Parece que Apiano se equivoca, cuando, al hablar del lugar de la reunión, menciona la ciudad de Módena y la isla del Triunvirato en la del río Lavino, actual Lavino, aunque las inscripciones, encontradas en la región de Bolonia, que confirman esto, parecen ser falsas

Además Drumann-Groebe afirman que el río que Dión Casio dice que fluye junto a Bolonia sería el Reno, según atestiguan Plinio, *Nat Hist*, XVI, 161 y Silio Itálico, *Pun*, VIII, 599, mientras que el Lavino o Lavino estaría más lejos La noticia de Apiano se puede expli-

car, porque Antonio llegaría desde el oeste, desde la región de Módena, y atravesó el Lavino, cuando quiso entrevistarse con Octavio, y, además, el dato apiano no puede desdeñarse, ya que el historiador alejandrino es el único que da el nombre del río, a saber, el Lavino, y en esto concuerda con las antes mencionadas inscripciones, aunque disiente de ellas en el dato de la ciudad, pues, mientras éstas sitúan el río en la región de Bolonia, Apiano lo sitúa en la de Módena

Gardthausen, *op cit*, I, 1, p 129, sitúa el lugar de reunión de los triunviros en una península, rodeada al este por el Reno y al oeste por el Lavinio, que, unido con el Samoggia, desemboca en el Reno

Rice Holmes, *The Architect of the Roman Empire*, I, pp 69-70, sitúa el lugar de la reunión de los triunviros en una península formada por el Lavino. En la página 216 de la misma obra se pregunta dónde se formó el Triunvirato y afirma que Antonio, Octavio y Lépido conferenciaron cerca de Bononia (Bolonia), sobre una islita que, según Apiano, está formada por el río Lavinus (Lavino), según Plutarco y Dión Casio por un río que fluye junto a Bolonia. Floro, que no menciona la islita, sitúa el encuentro en la confluencia entre Perugia (sic) y Bolonia (*apud Confluentes inter Perusiam et Bononiam*) y este dato apoya, al menos, la conjetura de Gardthausen, *Augustus und seine Zeit*, II, 49, n 1, de que por medio de una islita (νησίδα, νησιδίω), Plutarco, Apiano y Dión Casio indicaban una península.

Del dato de Plutarco de que el sitio está cerca de Bolonia (περὶ πόλιν Βονωνίαν) y rodeado por un río (ποταμῷ περιρρεόμενον) se ha deducido que la islita no la forma el Lavino, sino el Reno. Ferrero sitúa la conferencia en una pequeña isla formada en la confluencia del Reno y del Lavino, que, según él añade, es afluente del Samoggia. Nissen, señalando que la mención de los puentes prueba que la isla podría estar atravesada por el camino de Aquileya, —¿por qué no en la Via Aemilia?—, concluye que estaría cerca de Bagno.

Una vez que hubieron llegado a este sitio, acompañados cada uno por cinco legiones, avanzaron, según Apiano, IV, 2, con 300 hombres hacia los puentes que hay sobre los ríos, tras lo cual Lépido se

adelantó a sus dos colegas para examinar la isla y, una vez hecho esto, les llamó para que vinieran a reunirse con él

Pero era tal la desconfianza mutua que se tenían, que es muy significativo el dato que nos da Dión Casio, XLVI, 55 —y que sólo nos transmite este autor—, en el sentido de que los tres se examinaron cuidadosamente para asegurarse a ciencia cierta de que ninguno de ellos llevaba un puñal escondido

Una vez que Lépidó les llamó, los otros dos vinieron hacia él, después de que dejaron aparte a los soldados, avanzaron los tres y se situaron en el centro de la isla, donde se sentaron, y Octavio, como cónsul, se sentó en medio de los otros dos

Allí consideraron varios asuntos con tranquilidad y llegaron a un acuerdo solemne con el fin de asegurarse la soberanía y deshacerse de sus enemigos, y, para no parecer que aspiraban a la oligarquía, llegaron a un acuerdo tras haber conferenciado y dialogado largamente

Según Apiano, IV, 2, las conversaciones duraron dos días enteros, desde la mañana hasta la noche —*δύο δὲ ἡμέρας ἔωθεν ἐς ἑσπέρας*—, en cambio Plutarco afirma que conferenciaron durante tres días.

¿Cuál era el problema que hizo prolongar tanto las conversaciones? Pues, con toda seguridad, la proscripción de Cicerón. En efecto, Antonio no consentía en llegar a un acuerdo, a menos que su gran enemigo, el eximio orador, que había lanzado contra él vigorosas invectivas, fuera colocado en primer lugar en las listas de proscripción establecidas. Lépidó y Antonio exigían su proscripción, mientras Octavio se oponía a ellos. En estas deliberaciones consumaron dos días, hasta que, al tercer día, Octavio cedió.

Esta negativa de Octavio se ve corroborada por Veleyo Patérculo, II, 66

Furente deinde Antonio simulque Lepido repugnante Caesare, sed frustra adversus duos instauratum Sullam exempli malum, proscriptio Nihil tam indignum illo tempore fuit quam quod aut Caesar aliquem proscribere coactus est aut ab ullo Cicero proscriptus est

La oposición de Octavio a las proscripciones lo transmite también Suetonio, *Aug.*, 27, pero dice que luego fue mucho más cruel que los otros dos

Plutarco, *Ant*, XIX, dice que, tras estas conversaciones, discutieron acerca de los hombres a quienes proscribirían, pero, al final, pudo más la ira hacia los que sentían odio que el honor debido a sus parientes y la benevolencia. Así todos los autores están de acuerdo en que Octavio le entregó Cicerón a Antonio, que, por su parte, proscribió a su tío materno Lucio César Lépido, por su parte, permitió que se proscribiera a su hermano Lucio Paulo.

Además, según Veleyo Patérculo, II, 67, Planco proscribió a su hermano Planco Plotio.

Una vez acordado esto, llegaron a los siguientes acuerdos según Apiano, IV, 2, decidieron que Octavio dejaría el consulado y Ventidio lo tomaría por el resto del año, que se crearía una nueva magistratura por medio de una ley, para acabar con las disensiones civiles. Esta magistratura la mantendrían Octavio, Antonio y Lépido durante cinco años. Además ellos designarían los magistrados anuales de la ciudad durante cinco años.

Asimismo, hicieron entre ellos una división del Imperio, por la cual se concedió a Antonio toda la Galia, excepto la Gallia Vetus, que junto con Hispania le correspondió a Lépido. A Octavio le correspondieron África, Cerdeña, Sicilia y las islas de la vecindad. Estos mismos acuerdos los transmite Dión Casio, XLVI, 55, 4.

La magistratura que instauraron Antonio, Octavio y Lépido en este encuentro de Bolonia, celebrado a finales de octubre, no era otra que el Triunvirato. Se nombraron *III viri rei publicae constituendae per quinquennium* (Livio, *Per*, CXX), a imitación de otras magistraturas que llevaron este mismo nombre y que, sin embargo, tuvieron poca importancia.

Tras esto, según Dión Casio, XLVI, 56, 1-3, conversaron acerca de la venganza de César, para lo cual decidieron que Lépido se quedaría en Roma gobernando Italia, mientras sus dos colegas harían una guerra contra los cesaricidas.

Apiano, IV, 3, dice que a Lépido se le permitió gobernar a Hispania por medio de legados. Además conservó tres legionés con él y dividió las otras siete entre sus camaradas.

Para animar a los soldados hacia la guerra, que era futura e inminente, les prometieron, como botín, entre otros regalos, dieciocho de las ciudades más importantes de Italia como colonias, entre

las cuales las más importantes fueron Capua, Regium, Venusia, Benevento, Nuceria, Arimium y Vibo

Una vez que llegaron a todos estos acuerdos, los pusieron por escrito Octavio, como cónsul, se lo comunicó todo a los soldados, excepto lo referente a las listas proscripcionales. Los soldados acogieron estas noticias con gran alegría, aplausos y abrazos, con los que se daban recíprocas muestras de felicitación y de reconciliación.

Para ratificar estos acuerdos, Dión Casio dice que los soldados de Antonio recomendaron a Octavio que contrajera matrimonio con Clodia, hija de Fulvia y de Clodio y, por tanto, hijastra de Antonio. Octavio aceptó, a pesar de que estaba prometido con otra mujer. De la boda hablan también Plutarco, *Ant*, XXII y Orosio, VI, 18, 8. Dión Casio dice que Octavio aceptó, porque creía que no le retrasaría en los designios que tenía contra Antonio, pues pensaba que César, su padre adoptivo, no había fallado en llevar a cabo sus planes de guerra contra Pompeyo, a pesar del parentesco que les unía.

Como hemos visto, los tres adalides publicaron unas listas de proscripciones en las que incluyeron a sus enemigos. Pero ¿cuántos fueron los inscritos en las listas proscripcionales bajo la égida de los triunviros? Al hacer un examen detallado de las fuentes grecolatinas acerca de este dato nos damos cuenta de que todas nos dan un número diferente, sin que haya coincidencia entre ninguna de ellas. Veamos los datos distintos. Apiano da una cifra de unos trescientos senadores y de unos dos mil equites.

Καὶ ἐγένοντο πάντες οἱ θανάτου τε καὶ δημεύσεως
κατεγνωσμένοι ἀπὸ μὲν τῆς βούλης ἀμφὶ τοὺς τριακοσίους,
ἀπὸ δὲ τῶν καλουμένων ἱππέων ἐς δισχιλίους.

Plutarco, *Cic*, XLVI, 2, dice que fueron más de doscientos (ὄπὲρ διακόσιους), sin especificar claramente el número, como tampoco lo hace el historiador alejandrino. En Plutarco, *Brut*, XXVII, especifica el número de doscientos (καὶ προγραφὰς ἀνδρῶν διακόσιων ἐποίησαν).

El epitomista de Tito Livio, CXX, da una cifra de *plurimi equites R* y de ciento treinta senadores romanos. Floro, II, 16, habla de un número de ciento cuarenta senadores. Por último Orosio, VI,

18, 11, habla primero de ciento treinta y dos senadores y, luego, de treinta equites romanos. Como vemos, la disparidad entre las fuentes con respecto a este dato es total y ninguno coincide, a no ser los dos pasajes plutarqueos.

Los historiadores modernos se dividen a la hora de dar el número, ya que siguen a las diferentes fuentes.

André Piganiol, *Historia de Roma*, p 205, da el dato de Apiano de dos mil equites y de trescientos senadores, pero dice que las cifras apianeas son muy sospechosas.

Charlesworth, *op cit*, p 24, señala la cifra de trescientos senadores y de dos mil equites.

Syme, *op cit*, p 186, dice que en las listas de proscripción inscribieron a ciento treinta senadores y un gran número de equites, pero en la página 542, en una nota aclaratoria, dice que estas cifras son las del epitomista de Tito Livio, CXX (cf Orosio, VI, 18, 11, Floro, II, 16). La estimación es demasiado baja. Apiano señala trescientos senadores y dos mil equites. Las cifras dadas por Plutarco van de doscientos a trescientos (Cic, 46, Brut, 27, Ant, 20). Se trata probablemente de senadores, y, según Syme, faltarían las cifras de los equites.

Drumann-Groebe, *op cit*, I, p 273, dice que Apiano habla de ciento treinta senadores y que luego añade otros ciento cincuenta. Se habla también de las cifras de ciento treinta, ciento treinta y dos, ciento cuarenta y trescientos senadores y de dos mil equites que citan los autores antiguos.

Ferrero, *Grandeur et decadence de Rome*, III, p 230, habla de cien senadores y de alrededor de dos mil jinetes escogidos entre los más ricos, y en una nota da la cifra que nos transmiten los autores clásicos.

Segundamente los triunviros enviaron a Roma mensajeros para que se diese muerte a doce o diecisiete de sus enemigos más importantes, entre los cuales estaba Cicerón, pero pospusieron la mayoría de las proscripciones.

Antes de la llegada de los triunviros a Roma, se dio muerte a cuatro de los ciudadanos más importantes en los banquetes, en las calles y en los templos, en donde se les encontraba, lo que produjo un gran pánico y toda clase de desmanes que fueron calmados por el cónsul Pedio, que, a la mañana siguiente, publicó, en contra de

la opinión de los triunviros, la lista de los diecisiete como únicos culpables, pero los triunviros ampliaron más y más la lista de las proscripciones

Los triunviros llegaron a la ciudad en tres días sucesivos por este orden Octavio, Antonio y Lépido, cada uno con una cohorte pretoriana y una legión, con lo que la ciudad se llenó de tropas

En seguida se convocó una asamblea pública en la cual un tribuno de la plebe, Publio Titio, propuso una ley —la Lex Titia del día 27 de noviembre (*a d V Kal Dec*)— por la que se creaba una nueva magistratura, el Triunvirato por una duración de cinco años

Apiano nos da un dato significativo e interesante con respecto a la posible votación o no de la Lex Titia, a saber, si hubo plebiscito o no. Del dato apiano podemos deducir que la ley no se examinó ni se votó, sino que tuvo vigencia sin más ni más. He aquí el texto apiano

οὔτε διαστήματος ἐς δοκιμασίαν οὔτε κυρίας ἐς τὴν χειροτονίαν ἡμέρας προτεθείσης, ἀλλ' ἐκύρουτο ὁ νόμος

Rice Holmes afirma que el 27 de noviembre un tribuno de la plebe, Publio Titio, propuso una ley —la Lex Titia— durante una asamblea en el foro. Habla también de que a esta ley se la dispensó de votación

Syme, *op cit*, p 185, dice que una Lex Titia, votada el 27 de noviembre, dio validez legal al Triunvirato. Esto parece estar en desacuerdo con el dato apiano

Esta ley les daba a los triunviros un poder supremo total que les permitía tomar toda clase de medidas, como deshacerse de sus enemigos, para lo que recurrieron a las proscripciones para anticipárseles como ellos mismos declaran. Estas proscripciones les proporcionaron dinero para los preparativos con vistas a la ya ineludible guerra

II. PROSCRIPCIONES Y DECRETO DE PROSCRIPCIÓN

Aquí estudiaremos las proscripciones analizando sus antecedentes, que evidentemente fueron las proscripciones silanas, sus causas,

el decreto de proscripción que marca las directrices principales de la política triunviral y, asimismo, las reacciones populares ante las matanzas y confiscaciones de dinero a que veían sometidos los inscritos en las listas triunvirales

a) *Antecedentes de las proscripciones* — Salta a la vista que fue la proscripción de Sila el ejemplo que siguieron los triunviros en las proscripciones. Así lo recuerdan ellos mismos en Apiano, IV, 10. También es muy esclarecedor en este sentido el texto de Veleyo Patérculo *instauratum Sullani exempli malum, proscriptio* (II, 66)

Para Dión Casio, XLVII, 3-5, la proscripción de Sila es el claro antecedente de la triunviral y se las compara en lo que respecta a la crueldad y el horror que una y otra causaron en Roma. Sigue Dión Casio diciendo que, mientras el pueblo aún recordaba los horrores de los asesinatos silanos, la ciudad se llenó de nuevo de cadáveres.

Todo sucedió igual que en la proscripción silana, excepto que sólo se colocaron dos tablillas blancas, una para los senadores y otra para el pueblo llano. Por lo demás, en nada se diferenciaban, pero una de las diferencias fundamentales consistió en que en época de Sila no perecieron ni los amigos de éste ni los de sus amigos, sino sólo sus enemigos. En cambio, en esta segunda proscripción no sólo perecían los enemigos de los triunviros y los ricos, sino también sus amigos, e incluso —para colmo de la crueldad— sus propios parientes.

De la proscripción silana tenemos noticias por el epitomista de Tito Livio, LXXXVIII, donde se dice que estableció las listas de proscripción y mató a muchos ciudadanos, pero no especifica el número.

Plutarco, *Syll*, XXXI, 3-6, habla de que proscribió de una sola vez a ochenta personas, y al día siguiente a doscientas veinte, y luego a muchos más. El propio Sila afirmaba que proscribiría a aquellos que recordara y a los demás los proscribiría más tarde. Además proscribió a todo aquel que ocultara a los proscritos y les dio muerte y recompensó con dos talentos a todo aquel que diera muerte a un proscrito. Las mismas recompensas a quien los delatara. A los hijos de los proscritos y a sus nietos les privaba del derecho de ciudadanía.

Floro, II, 9, dice que en las tablillas de proscripción silanas se incluyeron dos mil nombres para condenarles a muerte, en cambio, en Orosio, V, 21, 3-4, dice que en la proscripción silana hubo dos tablillas, una con ochenta nombres y otra con quinientos

Según Apiano, I, 95, Sila fue el primero en hacer una lista de proscripción de los que condenó a muerte. En dicha lista se incluyeron los nombres de unos cuarenta senadores y unos mil seiscientos equites y luego se añadieron otros senadores. Asimismo se ofrecían recompensas y premios a los asesinos y delatores y, además, se castigaba a quienes ocultaban a los proscritos.

En estos puntos podemos ver claramente los evidentes paralelos entre ambas proscripciones, pues en la triunviral también se establecían recompensas para los asesinos y los delatores.

Esta proscripción silana, que duró hasta el 1 de junio del año 81, trajo una inmensa cantidad de muertos y horrores, y también Sila y los suyos se enriquecieron con la compra, a bajo precio, de los bienes confiscados a los proscritos.

b) *Causas de las proscripciones* — Apiano, IV, 5, nos da las causas que tuvieron los triunviros para establecer las proscripciones. Estos motivos fueron los siguientes:

1. Deshacerse de los que sospechaban de su poder y también de sus enemigos. En base a la enemistad proscribieron a los amigos de sus enemigos y a los enemigos de sus amigos.

2. A causa de la riqueza, pues los triunviros necesitaban dinero para la guerra, puesto que los impuestos de Asia se habían pagado a Bruto y a Casio, sus enemigos. Los nuevos jefes estaban faltos de dinero, puesto que Italia estaba exhausta a causa de las guerras civiles y de las confiscaciones de dinero. Por esta razón ellos impusieron fuertes tasas a las mujeres, a los plebeyos y, especialmente, sobre las ventas y las rentas, y, además, a algunos se les proscribía a causa de la belleza de sus mansiones.

Por esto no sólo llevaron a cabo las proscripciones, sino que a cada ciudadano se le obligaba a pagar una décima parte de sus bienes.

Así, de acuerdo con esta segunda causa, se confiscaban todos los dotes de las mujeres. Los hijos de los proscritos recibieron una décima parte de los bienes y las hijas una vigésima parte.

Paribeni, *L'età di Cesare e di Augusto*, p 270, afirma que el atroz expediente de las proscripciones debía servir, además, para una finalidad menor, más inmediata, para procurar con las confiscaciones subsiguientes el dinero necesario para la inevitable guerra contra Bruto y Casio

Syme, *op cit*, p 185, dice que los triunviros, por tanto, decidieron extirpar de un golpe toda la oposición escudándose en la vil actitud con que los pompeyanos habían pagado la clemencia de César Ésta es una de las justificaciones que los triunviros dan en el decreto de proscripción que encontramos en Apiano, IV, 8-11 Bajo el pretexto de servir activamente al partido, los hombres proscribían a sus enemigos para aprovecharse o por venganza

En la página 189 de la misma obra Syme dice que entonces se realizó una revolución en dos etapas la primera consistió en procurarse dinero para la guerra, la segunda para recompensar a los soldados, tras la victoria La guerra y la amenaza de contribuciones forzadas y las confiscaciones hicieron desaparecer el dinero

En su intención y en su esencia las proscripciones podían ser consideradas, no sin razón, como una forma particular de un impuesto sobre el capital Los nobiles y los adversarios políticos figuraban en la cabeza de las listas, como en la época de las proscripciones silanas La masa estaba formada por los nombres de oscuros senadores romanos

Ferrero, *op cit*, III, pp 227-8, afirma que los triunviros, ante lo inevitable de la guerra contra Bruto y Casio, no tenían dinero, pues el tesoro público estaba vacío y necesitaban ochocientos millones de sextercios, y además las provincias más ricas, las de Oriente, las poseía el enemigo e Italia estaba agotada

Algunos autores de evidente tendencia filoaugústea, como Dion Casio, XLVII, 7-8, cargan las tintas de la culpabilidad de las proscripciones sobre Antonio y Lépido, dejando exento de culpa a Octavio, afirmando que éste fue piadoso frente a los otros, porque salvó a muchos, pero Suetonio, *Aug*, XXVII, dice que, al principio, fue benévolo, pero, luego, fue mucho más cruel que los otros dos.

c) *Decreto de proscripción* — Pero ¿cómo se legisló el establecimiento de las proscripciones? El medio que eligieron los triunviros para legislar el establecimiento de la impopular medida fue la publi-

cación del decreto de proscripción, en el que delimitan claramente toda su posterior actuación política y las causas que llevaron a instaurarla.

El texto integro del citado decreto está solamente en Apiano, IV, 8-11 Aunque ningún otro autor consigna el texto completo, sin embargo Séneca, *De clem.*, I, 9, 3, parece aludir a él cuando dice *M Antonius proscriptionis edictum inter coenam dictarat*, pero es muy controvertido y se le han dado múltiples interpretaciones

Este decreto de proscripción, como reconoce el propio Apiano, lo ha traducido del latín al griego ὧδε μὲν εἶχεν ἡ προγραφὴ τῶν τριῶν ἀνδρῶν ὅσον ἐξ Ἑλλάδα γλώσσαν ἀπὸ Λατίνης μεταβαλεῖν

Gabba, *Appiano e la storia delle guerre civili*, p 212, dice que, en un intento de solucionar el problema de la fuente apiana, son de particular importancia los dos párrafos en que Apiano alude a una obra suya de traducción del latín al griego y las dificultades inherentes

Estos dos pasajes no pueden entenderse más que de una sola manera (cuando se retenga que es imposible pensar que Apiano habría transmitido estos motivos sobre la dificultad de la traducción de su modelo) puesto que Apiano debía conocer bien la lengua latina por haber sido causidicus en Roma La indicación extraordinaria de una traducción del latín se explica admitiendo que él no se había limitado a hacer un resumen griego del modelo latino, sino que había creído oportuno hacer una traducción lo más literal posible, que conservara de un modo fiel las motivaciones del modelo original

La utilidad para Apiano de dar traducción completa del decreto triunviral para las proscripciones, que él encontraba en su fuente latina, estaba en el altísimo valor que él atribuía en la economía de su obra a la narración de las proscripciones

Este decreto de proscripción marca los puntos principales sobre las que se basó la posterior política triunviral, a saber, eliminación de sus enemigos, establecimiento de las proscripciones a imitación de Sila, hacer una campaña militar al otro lado del mar contra los cesaricidas para vengar el asesinato de César, establecimiento de los castigos para todos aquellos que socorran a los proscritos y de las recompensas para quienes les dieran muerte o las delataran a los triunviros

Es verdaderamente representativa la defensa que frente a los triunviros hace Casio en el discurso pronunciado ante las tropas poco antes de la batalla de Filipos y que nos ha sido transmitido por Apiano, IV, 90-8, en el que uno de los cesaricidas se defiende de las acusaciones de los triunviros y justifica el asesinato de César.

Casio, frente a los triunviros, se defiende diciendo que mientras éstos luchan ὑπὲρ δυναστείας καὶ τυραννίδος, ellos luchan ἕνα τῆς πατρίδος ἐλευθέρωθεις y también ὑπὲρ ἐλευθερίας. Casio justifica el asesinato de César, porque había adquirido un poder supremo, que se expresaba en la falta de elecciones y en que César ἡξίου μόνος ἄρχειν. Esta μοναρχία no podía ser soportada por un pueblo amante de la libertad cuyos antepasados habían expulsado hacía muchísimo tiempo a los reyes y no podía soportar a otro.

Gabba, *op cit*, p 225, dice que Apiano habría sentido el deseo de traducir ad litteram la fórmula triunviral, que transmitiría su modelo, que debía dar algunos nombres de proscritos en el capítulo XII, donde se recuerda algunos casos que se encontrarán repetidos, más adelante, en la parte añadida por Apiano.

Gabba cree absolutamente imposible el insertamiento de los capítulos: 8-11 (Soltau, p 608). De gran interés es para la caracterización de la tendencia de la fuente de Apiano el hecho de que ésta transmitiera el texto del decreto de proscripción en cuanto era bien conocido: que «M Antonius proscriptionis edictum inter coenam dictarat» (Séneca, *De clem*, I, 9, 3, Hosius, III, 7, 3 Prechac), como propio de Octavio.

Como se conoce, la autenticidad del documento es habitualmente rechazada (cf Schwartz, col 233), sobre todo porque en el encabezamiento Octavio aparece como Ὀκταούιος Καίσαρ y resulta que él nunca se ha llamado así.

La historiografía moderna ha dedicado a este decreto de proscripción un estudio mínimo, prácticamente nulo. Así Paribeni, *op cit*, p 269, dice que Apiano transmite el texto del edicto de proscripción de los triunviros, que, dada la atrocidad del suceso, es probable que se haya conservado en su forma original en la fuente del tardío escritor.

Syme, *op cit*, p 185, da una pequeña referencia a él, pero en la página 342 dice muy escépticamente que Apiano, IV, 8-11, transmite lo que pasa por ser su manifiesto oficial.

Tanto Rice Holmes, *The Architect of the Roman Empire*, I, p 71, como Gardthausen, *op. cit*, I, 1, p. 134, y Drumann-Groebe aluden a un punto o a varios del decreto de proscripción, citándolo e incluso silenciándolo, pero sin hacer un estudio exhaustivo de dicho decreto, no estudiando nada de él, a saber, su autenticidad, si es una traducción, su ideología, las fuentes que ha usado Apiano, etc

Gardthausen, *op. cit*, I, 1, p 134, habla de que Lépido se habría marchado cuando se promulgó el decreto durante un banquete Esto parece claro, porque el único autor que nos transmite quién dictó el decreto de proscripción es Séneca, *De clem*, I, 9, 3, donde no aparece el nombre de Lépido En este texto los diversos editores ponen variantes distintas y contradictorias Así tenemos que Fickert en su edición de la obra pone *cum M Antonio proscriptionis edictum inter coenam dictarat* Fickert pone en el aparato crítico que la lectura por él elegida es la de Pincianus Lipsius Esta misma lectura es la que sigue el editor de las obras de Séneca en la Colección Nisard En cambio, en el Séneca, *De la clemence*, ed Faider-Favez y en la de Prechac se acepta la corrección de Madvig: *cum M Antonius proscriptionis edictum inter coenam dictarat*, que también es seguida por John W Basore, editor del *De Clementia* senequiano en *The Loeb Classical Library in Seneca's Moral Essays*, I, p 382 Madvig explica su corrección así *M Antonio Seneca primas crudelitatis partes dat, dictandi, Augusto relinquit secundas, scribendi* Se basa en la admiración de Séneca hacia Augusto, por el que siente gran afecto, pues le consideraba su ideal político, ya que muchas veces ha expresado su admiración por él Cf *De clem*, I, 9, I, 10, 3; I, 15, 3-7, *De ir*, III, 23, 4-8, 40, 2 ss, *De br. vit.*, IV, 2-5, *ad Marc*, XV, 2, *ad Pol*, XV, 4, *De ben*, II, 25, 1, III, 27

En el *Calvin's Commentary on Seneca's de Clementia*, ed Battels-Hugo, tenemos en las páginas 148-9 *cum proscriptionis edictum inter cenam dictaret, gemens* La explicación que Calvino da a su corrección es la siguiente

Non poterat Cum proscr edictum i c dictarent (s c Octavianus) sic Calvinus, nomine M Antoni deleto Comm Nullus potuit esse id temporis M Antonius qui proscriptionis edictum dictaret At vix credibile est adeo pueriliter hallucinatum esse in re praesertim suis temporibus gesta quo fit ut malim omittere nomen M Antoni

Calvino introduce una conjetura de su propia creación en no menos de veintitrés lugares. En I, 9, 3 no duda en quitar el *nomen M Antoni*

Como vemos por los textos aducidos por las diferentes ediciones de la obra que hemos podido manejar del texto, lo único que parece claro es que Lépido no estaría presente en el momento de dictar el decreto de proscripción y que, además, dicho decreto se dictó durante un banquete. Todo lo demás no está demasiado claro. No vemos con claridad quién de entre Antonio y Octavio, tanto si estaba uno u otro como si estaban los dos, sería el que lo dictó ni a quién. En ambos casos, tanto la lectura *M Antonius* como la *M Antonio* nos pueden valer, pues ambas dan sentido al texto.

Según la lectura de Fickert siguiendo a Pincianus Lipsius, Octavio dictó el decreto de proscripción y Antonio lo escribió. Parece que la lectura más aceptada es la del manuscrito N (Nazarianus = Vaticanus Palatinus 1547) *cum M Antonius próscriptionis edictum inter coenam dictaret*, pero se acepta la corrección de Madvig. *cui dictarat*. Esta interpretación supone que estuvieron los dos en el momento de promulgar el edicto, siendo Antonio quien lo dictó y Octavio quien lo escribió.

La lectura más controvertida de todas las vistas hasta ahora es la de Calvino en su comentario al *De Clementia* senequiano. Calvino frente a las lecturas de los manuscritos y de los demás editores del texto suprime el *nomen M Antoni*, aunque en lo demás sigue la lectura del manuscrito N y escribe *cum próscriptionis edictum inter coenam dictaret*, sobreentendiendo que aquí el sujeto es Octavianus. Esta conjetura calviniana y la justificación que da, en parte son verdaderas y en parte no. Todo depende de a qué decreto de proscripción piensa Calvino que se refiere Séneca. Parece que, por el comentario que hace al texto, Calvino piensa que el decreto, al que se hace referencia, sería muy posterior a la batalla de Accio, pues Octavio tendría cuarenta años o más, en lo que parece tener evidentemente razón, puesto que ya se hubiera dado la rebelión de Cinna, a la que se refiere el texto, en el año 16-13 a. C. o en el 4 d. C., Marco Antonio habría muerto hace ya tiempo, pues se suicidó en el año 30 a. C., y, como dice Plutarco, *Cic*, XLIX, por un decreto se había prohibido que alguien de la familia de los Antonios se llamara Marco, lo que apoyaría la conjetura de Calvino. Así, si con-

sideramos que el M Antonius de los manuscritos es el triunviro, es imposible que fuera éste, pues en la época que relata Séneca, Marco Antonio no vivía ya y no podía haber otro que dictara el *proscriptio-nis edictum*. El problema es si en el texto senequiano estaba el nomen M Antoni en el caso que fuera Parece que es imposible, a no ser que Séneca se haya querido referir a algo anterior a lo que está narrando, haciendo un inciso, pero si no es así, nos parece que caen en un error los que interpretan este *proscriptio-nis edictum* como el triunviral.

Si Séneca se refiere al edicto proscripcional, cosa que nos parece imposible por el contexto en que se halla, Calvino no tendría ninguna razón en suprimir el nomen M Antoni de los manuscritos, pues caería en un error histórico al confundir dos hechos evidentemente separados por unos años

d) *Fuentes usadas por Apiano* — Gabba en su obra *Appiano e la storia delle guerre civili* dedica un estudio importante a la cuestión apiana, a saber, las fuentes usadas en su historia y su ideología

Vamos a ver qué fuente pudo haber usado para la narración de esta época anterior a la formación del Triunvirato, y del decreto de proscripción que ocupan parte de los libros III y IV de Apiano.

Según Gabba, *op cit*, p 246, Apiano habría resumido el tema del texto latino de las *Historiae* de Asinio Polión, pero, naturalmente, ya que conocemos bien poco directamente la obra de Asinio Polión, no se puede decir en qué relación están los cinco libros de las Guerras Civiles de Apiano con el texto de Asinio Polión. De estas *Historiae* de Asinio Polión, no conservadas, sólo tenemos una escueta noticia que nos da el léxico Suidas, que poco nos aclara sobre lo que podían ser estas *Historiae*, escritas por el que fue legado de Antonio en la Paz de Brindisi

Veamos lo que dice el léxico Suidas sobre las *Historiae* de Asinio Polión: 'Ἀσίνιος Πωλλίων Ῥωμαῖος ἱστορίας Ῥωμαϊκᾶς συνέταξεν ἐν βιβλίοις ιζ' (I, 38, ed Adler)

Hay una serie de hipótesis más corrientes acerca de la relación entre las *Historiae* de Asinio Polión y el texto apiano. Por un lado, en las confusas noticias se dice que la obra de Asinio Polión constaba de diecisiete libros. Sobre esto es especialmente importante Flach en R. M., 36, 1881, pp 316-7, que, además, pensaba que las

Historiae terminaban el año 44 a C. En este caso, no se podría ver en Asinio Polión el modelo apiano, pero veamos qué comprenden los diecisiete libros de las *Historiae* de Asinio Polión. Por Valerio Máximo, VIII, 13 ext 4 = Asinio Polión fr 1 Peter se suele recabar que en el libro III se hablaba de Hispania. Kornemann asegura que la noticia del gobierno de César (61-60 a C) ocasiona esto, puesto que las *Historiae* de Asinio Polión tendrían dos libros de introducción y quince de narración hasta Accio. Si fuese así, este relato no habría sufrido en el relato apiano un cambio verdaderamente notable, porque, si la materia introductoria ocupa en los libros de las Guerras Civiles de Apiano el libro I, en cuatro estarían resumidos los hechos desde el 60 a C. Se necesitaría añadir tanto la narración gállica como aquella sobre Craso y los hechos del 35 al 31 a C. Por otra parte, se necesitaría tener en cuenta el hecho de que aquello que para Asinio Polión era introducción, no sería tal, y él puede haber reunido los libros I-II, menos aquello que no había hecho para los libros III-XVII, es decir, los libros II-V de Apiano.

Si, por el contrario, la narración, transmitida por Valerio Máximo, había sido ocasionada por la toma de Cádiz en el año 49 a C, con el libro III de Asinio Polión estaríamos en el libro II de Apiano. En tal caso se haría difícil sostener la división en diecisiete libros, referida por la Suidas, y además André opina que este dato se debe rechazar.

Está claro que con estos elementos el problema no ofrece solución alguna por los escasos datos que tenemos sobre las *Historiae* de Asinio Polión. Parece que Asinio Polión habría sido partidario de Antonio Gabba, *op cit*, pp 236-7, dice que las circunstancias por las cuales Asinio Polión se habría pasado a Antonio no son conocidas, pero la declarada amistad hace probable que la adhesión habría sido más hacia el amigo que hacia el triunvirato entero: es sintomático que la tradición de Apiano, aunque recuerda el hecho de la unión de Asinio Polión, no da la explicación. Ciertamente, la disposición de Asinio Polión hacia el triunvirato como tal no debe haber sido favorable, y, además, sobre las proscripciones es lícito que si él, que quería *omnis civis esse salvos*, no las habría aprobado.

Hay una conocida respuesta de Asinio Polión, transmitida por Macrobio, *Sat*, II, 4, 21, en que no quiere responder a los versos fesceninos que contra él escribió Octavio. El texto es el siguiente:

At ego taceo Non est facile scribere in eum qui potest proscribere. Gabba dice que se refiere a los *temporibus triunviralibus*. Esta referencia a los tiempos triunvirales no la acepta Grenade, en *Revue Études Anciens*, 52, 1950, p. 54. Además, en Apiano se encuentran otros argumentos ulteriores para la derivación de Asinio Polión la hostilidad hacia Planco, contra quien se sabe que Asinio Polión escribió discursos (Plinio, *Nat Hist*, I, praef. 31), hacia Dolabella en el libro II, con el cual Polión tenía fuertes contrastes, y hacia Cicerón. Esta hostilidad hacia Cicerón, o las ideas de Asinio Polión habrían sido comunes a otros contemporáneos suyos y unida a otros argumentos contemporáneos adquieren un significado muy probatorio. Con la hostilidad hacia Cicerón tocamos uno de los puntos, que caracterizaban, según el testimonio de los antiguos, la obra histórica de Asinio Polión. Además sabemos por Séneca que Asinio Polión era *infestissimus famae Ciceronis* (*Suas*, VI, 14) y que en el discurso *Pro Lamia* (*ORF*, fr. 19, p. 519) él decía que Cicerón estaba dispuesto a retractarse de los discursos pronunciados contra Antonio. El propio Séneca, *Suas*, VI, 24, transmite el fragmento en que Asinio Polión habla de la muerte de Cicerón.

Gabba, *op cit*, p. 239, dice que, aunque la tradición de Apiano es ferozmente anticiceroniana, se ha demostrado fácilmente, y no debe maravillar, que la muerte de Cicerón en Apiano, IV, 19-20, presenta pocos puntos de contacto con el relato de Asinio Polión, porque Apiano en este relato no seguía a su fuente, es decir, a Asinio Polión, ni está descrita maligne, como vemos por el dato senequiano acerca de Asinio Polión.

No se puede decir en la reseña de las proscripciones si había introducido material procedente de Asinio Polión. Algunos han pensado en Asinio Polión para el elogio de Varrón en IV, 47. Además, el juicio en definitiva negativo de Asinio Polión sobre Cicerón se reencuentra en Apiano, II, 15, a propósito de la acusación de Clodio en el año 58 a. C.

Además, la tendencia expresada en la segunda parte del libro IV apiano se corresponde con la observación de Tácito, *Annal*, IV, 34, 4. *Asinu Pollionis scripta egregiam eorundem tradunt memoriam*. Esto concuerda, según Gabba, *op cit*, pp. 178-9, con el motivo polémico en el que el libro IV está encuadrado en la tendencia favorable a los cesaricidas y a su causa. El conflicto oriental entre

los cesaricidas y los triunviros está expuesto, según un punto de vista favorable a los primeros. Las noticias sobre los triunviros están solamente en función y en dependencia de aquéllos. Sobre un plano filológico esta situación se explica con el hecho de que la tradición apiana ha usado fuentes favorables a los asesinos de César, identificadas mediante la comparación con Plutarco en Mesalla Corvino y Volumnio. Está claro que, si un historiador contemporáneo a los sucesos, como parece, era el modelo de Apiano, prefería para narrarlo una fuente con una tendencia política bien determinada, lo que significa que el entendía aquellos hechos según aquella misma visión. En esta tendencia favorable a los cesaricidas se notan elementos de intención filoantoniana, que aquí llevan de nuevo al libro III y, luego, al V. se puede suponer que estos indicios se han introducido en el discurso histórico de diversa naturaleza para no turbar demasiado la tendencia general de la obra. Esto, al mismo tiempo, se presta a reforzar la polémica antiaugústea. Es, además, interesante notar que las dos referencias suetonianas a la obra histórica asimiana encuentran correspondencia en Apiano. La noticia de que ningún discurso precedió a la batalla de Munda, aparece en Suetonio, *Caes.*, 55, 4. Este dato suetoniano, según Gabba, *op. cit.*, p. 240, se corresponde con Apiano, II, 104. Asimismo, hay una correspondencia entre Apiano, II, 82, y Suetonio, *Caes.*, 56, 4. Según Gabba, el rechazo total de una cifra demasiado alta de los muertos pompeyanos se inserta en la acusación de poca veracidad que Asinio Polión hace a los *Commentarii* cesarianos.

Gabba sigue diciendo que las coincidencias con Asinio Polión se extienden, además, a cuanto conocemos acerca de las *Historiae* de Asinio Polión, a través de la oda I del libro II de Horacio. Basta recordar que, cuando Horacio escribía la oda, conocía la obra asimiana, como vemos en las estrofas 1-3 de la oda horaciana y en una primera parte hasta Farsalia en la estrofa 5, en la que se notan coincidencias con la narración apiana en II, 78 y se esperaba, como parece, conocer la continuación hasta Tapso y la muerte de Catón. Se debería recabar que Asinio Polión en los comienzos de su obra resalta, como Horacio, que el desarrollo de la guerra se ceñía al *ludus Fortunae*, lo que encuentra un claro cotejo con el motivo fatalístico que domina la parte de la narración de Apiano que trata de César y Pompeyo.

Por otra parte, ¿cuál fue la fecha de composición de las *Historiae* de Asinio Polión? Gabba, *op cit*, p 243, dice con respecto a la fecha de composición de Asinio Polión que, cuando él escribía la parte que en Apiano corresponde al libro III, tenía ciertamente delante la Autobiografía de Augusto era, por eso, hacia el año 22 a C En este caso, ya que Horacio conocía solamente la parte inicial de la obra, no hay ninguna imposibilidad cronológica en el uso por parte de Asinio Polión y Apiano de la Autobiografía augústea y la datación de la obra en el año 30 a. C, pero es mejor pensar que la composición de la obra fuera unos años posteriores al 30 y más cercanos al 23 a C Se explicaría mejor pensando que la composición de la obra fuera en plena época monárquica, por la peligrosidad a la que Horacio alude en el verso 6 cargado de sobreentendidos Peligrosidad que no amedrentó a Asinio Polión, cuya ferocidad después se hizo proverbial y notoria Según Gabba, *op cit*, p 244 La discusión sobre la fecha terminal de las *Historiae* de Asinio Polión se liga a la validez y a la aceptación de ver en Apiano a Asinio Polión Sobre el mismo fundamento se apoyan las consideraciones hechas sobre si la utilización es directa o no Estamos en el campo de lo hipotético en lo que respecta a la tesis general La interpretación de los dos pasajes en IV, 11 y V, 45 parece no dejar en duda que Apiano ha tenido delante un texto latino A la misma conclusión llevan las otras observaciones sobre los latinismos de la lengua de Apiano Estos latinismos han sido estudiados por J Hering, *Latein-sches bei Appian diss*, Leipzig, 1935 Según Gabba, *op cit*, pp 214-5, el debido estudio de los latinismos y los influjos del latín sobre la lengua de Apiano, llevado por Hering, da unos resultados cuyo significado parece superar el puro ámbito lingüístico para interferir, como cautamente señala Hering, en el problema de las relaciones entre Apiano y sus modelos Esta latinitas apianeá aparece tanto en el campo lexical con el calco de palabras latinas en palabras griegas que vienen a asumir un significado distinto del normal, con la formación de compuestos allí donde el griego usa palabras simples o compuestas de otro modo, con frases desconocidas para el griego, que reproducen correspondientes frases latinas, cuanto en la sintaxis donde aparecen claras muestras de sintaxis latina Esto no le permite a Gabba empeñarse en afirmar si esta constatación —que no puede ser explicada con una normal influencia de la lengua latina,

que Apiano conoce bien y la usa generalmente— permite una solución general del problema de las fuentes para toda la obra histórica de Apiano —siempre fuentes latinas— y, en verdad, no se puede dudar, además, en lo que respecta a los libros de las Guerras Civiles, de una conclusión probable y hay una confirmación del razonamiento en torno a los dos párrafos, que Apiano declara expresamente que ha traducido del latín y, en un campo más general, a la conclusión de la estrecha fidelidad de Apiano en reproducir sus modelos

Además, nosotros sabemos con toda seguridad que el arcaizante Asinio Polión era leído en el siglo II d C, pues Frontón cita un escrito suyo No está claro a qué obra se refiere generalmente, se habla de una réplica polémica (*respondit*) para defender la propia acción política y, además, no es difícil suponer que eran las *Historiae*

Gabba, *op cit*, p 242, dice que, si se puede hablar con una cierta confianza de una derivación de Asinio Polión, se podría llegar a un mayor conocimiento de dicha obra De las *Historiae* asinianas nosotros no conocemos el punto final, y solamente sabemos que se hablaba de Filipos (Tácito, IV, 34, 4) esto es obviamente demasiado poco para poder concluir, como se hace, que terminarían con aquella batalla Si se acepta la interpretación que de las Guerras Civiles apianeas da Kornemann, y también Gabba, y además la derivación de Asinio Polión, también del libro V, se debería concluir que las *Historiae* llegarían, al menos, al año 35 a C Además, sabemos por Apiano que este final lo ha escogido para reservar la materia sucesiva hasta Accio para los libros egipcíacos (Apiano, I, 6) Esta noticia puede aparecer en un cierto contraste con cuanto el propio Apiano dice en la Praefatio, I, 34, donde parecería que en las *Bella Civilia* habría debido estar también comprendida la lucha final entre Octavio y Antonio El contraste se podrá explicar fácilmente pensando en una datación más antigua para la praefatio y un cambio de los propósitos considerando la unitariedad de los libros II-V El pasaje de Apiano, I, 6, podría legitimar la hipótesis de que Apiano tuviera frente a sí un modelo de historia, en la que las guerras civiles terminan en Accio y que él mismo se aparta de este esquema haciendo una excepción Se podría concluir que las *Historiae* de Asinio Polión terminan en Accio y que él cambió Esta fecha tendría confirmación en la atribución a Agripa del indicio contenido en el fr 8 Peter Sería una fecha posterior al año 34 a C

e) *Reacciones populares ante las proscripciones.* — Según Apiano, IV, 12-16, Lépido fue el primero que empezó las proscripciones y puso a su hermano Paulo en las listas. Luego Antonio puso a su tío Lucio Antonio porque éstos habían sido los primeros en votar enemigos públicos a Antonio y a Lépido. Más tarde incluyeron a Planco Plotio, hermano de Planco, y a Quinto, suegro de Asinio Polión. Les colocaron en las listas no sólo a causa de su dignidad, sino también para producir terror y desesperación con el fin de que ningún proscrito esperara huir.

Una vez que fueron colocadas las listas de proscritos, las puertas y las salidas de la ciudad, puertos y lugares que pudieran servir para escapar y ocultarse, las ocuparon los soldados. Esto produjo un gran pánico en toda la ciudad y en el país. Se dieron repentinos arrestos y asesinatos de varias formas para la obtención de recompensas y, también, huidas de hombres disfrazados. Algunos bajaban a pozos, otros se escondieron en zanjas, en chimeneas y en tejados.

Algunos no temían menos a sus mujeres y a sus hijos que a los asesinos, otros, a los libertos y a sus esclavos, los acreedores, a los deudores, y los vecinos, a los vecinos que deseaban sus tierras.

Se dio un cambio en la condición de senadores, consulares y tribunos que se echaron a los pies de sus propios esclavos, dándoles el carácter de salvadores, pero lo más lamentable era que no obtenían piedad.

Se dieron ejemplos de servidores domésticos que se convirtieron en delatores y asesinos de sus propios amos. Ellos se transformaron de servidores en asesinos, descubrían a algunos para obtener recompensas o hacerse poseedores de oro o plata en las casas de sus amos. Por esto traicionaban a sus dueños, llegando a preferir su ganancia a la compasión. Además, los que eran fieles y estaban bien dispuestos hacia ellos temían ocultarles, ayudarles e incitarles a la huida, porque estas acciones les acarrearían los mismos castigos. Algunos fueron arrestados inesperadamente y, como temían igual tratamiento, todos se protegían mutuamente. Hubo escenas de horror y agonía. Unos morían defendiéndose contra sus asesinos, otros no oponían resistencia, morían de hambre, se suicidaban y se lanzaban desde el tejado o al fuego, se ofrecían a sus asesinos. Otros, en cambio, se ocultaban a sí mismos.

Algunos fueron muertos por error o por malicia privada, contraria a los triunviros. Además, era evidente que hubo ejemplos de fidelidad de esposas, hijos, hermanos y esclavos. Éstos rescataban a los proscritos y morían, si no tenían éxito en sus deseos. Algunos murieron suicidándose sobre los cuerpos de los muertos. De los que lograron escapar, algunos murieron —desdichada suerte la suya— en un naufragio. En cambio, otros —en contra de lo que se esperaba— fueron magistrados en la ciudad, estrategos en la guerra e incluso gozaron de honores triunfados.

Gabba, *op cit*, p 4, afirma que la *ὁμονοία* y la *εὐταξία* e, implícitamente, la necesidad del régimen monárquico resultarán tanto más evidentes y queridos cuanto más aparecerá en la narración de las guerras intestinas la inmensa ambición humana, la desenfrenada ansia de poder, la incesante violencia y la infinita variedad de los males. Nace de aquí la necesidad de disminuir este motivo en la narración histórica y se justifica la insistencia en el describir cada género de crueldad.

Gabba en la página 3 de la obra citada dice que todas las sediciones, que han devastado al estado romano, han sido necesarias para crear la concordia y la monarquía. Antes bien, Apiano afirma en el capítulo XVI del libro IV, un capítulo de gran interés, puesto que el historiador habla en primera persona y que garantiza la paternidad del motivo que estamos indagando, que, por contra, *ὁ θεός* ha querido atormentar con las proscripciones a la ciudad más poderosa del mundo, *ἐκ πολλοῦ ἄρα ἐς τὴν νῦν καθιστάμενος εὐταξίαν* (IV, 16).

Según Gabba, *op cit*, pp 223-4, el propio Apiano ha sentido el deseo de insistir sobre la importancia de las proscripciones triunvirales para su visión histórica y ha extendido el capítulo XVI del capítulo IV, capítulo programático, en el que la concordancia con los motivos informadores de la Praefatio general y, por el contrario, su contenido legitiman sin posibilidad de contradicción la legitimidad de su paternidad apiana también para la obra de recogida de material ejemplificativo sobre las proscripciones y para su disposición según determinadas categorías (Apiano, IV, 16), empresa cuyo fin moralístico, allí también acentuado, es repetido más adelante en IV, 36.

La atribución a Apiano del capítulo XVI y la repulsa de la tradicional afirmación de una pura y simple transposición suya resumida del modelo, puesto que, en este caso, no se habría puesto la afirmación en primera persona —ἐγὼ δὲ nos dice el historiador alejandrino— se alcanza con la confirmación de una consulta, en esta ocasión específica, de obras distintas a aquélla normalmente seguida y que siguiera una sola, parece demostrar el recuerdo aquí explícito para una búsqueda más profunda, lleva a la conclusión, que es de notable interés para el sucesivo intento de precisar mejor esta habitual fuente apianeas, de que en este último aspecto y argumento no satisfacía al historiador alejandrino, como él lo había deseado

Este paréntesis apiano, que consideramos que se inicia en el capítulo XVI, termina en la última frase del capítulo LI. Se exponen numerosos casos de proscritos distintos, según un esquema, que tiene el fin práctico clasificatorio tan querido para el historiador, pero del cual debe resultar y acentuarse el carácter, ya de por sí repugnante de las proscripciones y hacer más fácil el juicio del lector

Preceden los casos de magistrados, luego, los ejemplos de hijos y de esclavos buenos, de hermanos, de mujeres fieles e infieles, de personas ilustres, de huérfanos, etc. Algunos capítulos tratan de la recogida de dinero de las mujeres ricas, y también se habla de las legaciones militares

Siguen ejemplos de aquellos que fueron salvados por los familiares y de los que debían la vida a los esclavos y a los libertos, etc.

Cómo Apiano había insertado este excursus en la narración del modelo, es un problema del cual sólo hasta cierto punto se puede entrever una solución. Se ha dicho que Apiano no debía encontrar en su fuente un tratamiento tan ejemplificado y minucioso como deseaba, pero esto no quiere decir que la fuente pasara por alto o no recordara con una amplitud digna de su obra el triste episodio de las proscripciones, por el contrario, el tono decididamente anti-triunvirato del libro V, como del resto del libro IV, convence fácilmente de que ya el modelo debía hablar de ellas en términos tan ásperos

No sólo es Apiano quien nos da un amplio número de ejemplos, sino que también Dión Casio nos da una serie de noticias sobre

casos de proscritos, pero no tiene tanta extensión como en el auctor egipcio. En otros autores también hay otros ejemplos. Entre ellos está Plinio, *Nat Hist*, VII, 43, XXXIV, 3, 2, XXXVII, 21, 2.

Drumann-Groebe, *op cit*, I, pp 471-4, nos ofrece una larga lista de proscritos con las fuentes que los transmiten. Asimismo, Kloevekorn, *De proscriptionibus a a Chr 43 a M Lepido, M Antonio, C Iulio Octaviano trunviris factis, diss*, Koenigsberg, 1891, da también una serie de nombres de proscritos.

Apiano da una serie de ejemplos de proscritos muertos y de proscritos que lograron escapar. Entre los que murieron tenemos los ejemplos de Salvio, Minucio, Analis, Toranio, los Egnatii, los Ligarios, Septimio, Salaso, Fulvio, Estacio el Samnita, Capitón, Vetulino, Nasón, Lucio, Labdeno, Cestio, Lucio, suegro de Polión, Cesenio, Emilio Cilón, Decio, Icelio, Varo, Largo, Rufo, Haterio, Atilio, etc. Entre los casos de los que consiguieron escapar y huyeron hacia Bruto y Casio, hacia Cornificio en África, o a Sexto Pompeyo en Sicilia, están Paulo, hermano de Lépido, Lucio César, tío de Antonio, Mesala, Bíbulo, Acilio, Léntulo, Apuleyo, Regino, Coponio, Geta, Opio, Metelo, Hircio, Restio, Menenio, Vinio, Filemón, Lucrecio, Sergio, Pomponio, Arruntio, Ventidio, Volusio, Sittio, Varrón, Rébilo, etc.

f) *Muerte de Cicerón* — Pero, sin duda, el más ilustre de los proscritos de la proscripción triunviral fue el eximio orador Marco Tulio Cicerón, de cuya muerte vamos a hablar a continuación.

Apiano, IV, 19-20, narra que Cicerón había huido en una nave, pero no podía soportar el mareo y desembarcó en Gayeta. Mientras los perseguidores, que había enviado Antonio, se acercaban, los cuervos entraron en su habitación y le despertaron, quitándole el cubrecamas. Entonces los sirvientes, adivinando que esto era un presagio de un dios, le colocaron en una litera y lo llevaron hacia el mar.

Muchos soldados se apresuraron a preguntar si habían visto a Cicerón en alguna parte. Mucha gente, llevada por la piedad y la benevolencia, respondió que ya había embarcado, pero un zapatero, cliente de Clodio, el más cruel enemigo de Cicerón, le indicó el sendero a Popilio Lenas. Aunque Cicerón le había salvado anteriormente, éste le mató golpeando su cabeza tres veces y la cortó. Asimismo cortó la mano derecha con la que Cicerón había escrito las Filípicas contra Marco Antonio.

Luego los soldados se apresuraron a llevar la buena nueva a Antonio. Éste estaba sentado en el tribunal, cuando Popilio Lenas se presentó mostrándole la cabeza y la mano tan odiosas para él. Antonio se alegró, coronó al centurión y le dio 250 000 dracmas, además de la recompensa estipulada por dar muerte a su mayor y más cruel enemigo. La cabeza y la mano de Cicerón fueron colgados en la tribuna rostral en el Foro, donde tantas y tantas veces había pronunciado sus discursos. Se dice que Antonio, en sus banquetes, colocaba la cabeza delante de la mesa hasta que se saciaba del macabro espectáculo.

Dión Casio, XLVII, 8, 3-4, cuenta que Antonio, cuando le fue traída la cabeza de Cicerón, le llenó de reproches y luego mandó que fuera colocada, junto con la mano derecha, en la tribuna rostral en el Foro. Fulvia, mujer de Antonio, se ensañó terriblemente con la cabeza del orador, la cogió entre sus manos, escupió sobre ella, la colocó entre sus piernas, le abrió la boca y destrozó aquella lengua de oro con las agujas que usaba para los cabellos. En XLVII, 11, 1-3, el autor bitumiano cuenta que Popilio Lenas mató a Cicerón, aunque éste le había defendido como abogado, y para probar que le había matado erigió una estatua en la que él estaba sentado con la cabeza de su víctima y con una inscripción que recordaba su nombre y su acción. Esto complació a Antonio, que le dio una recompensa mayor que la prometida.

Hay otra serie de autores clásicos que nos hablan de la muerte de Cicerón, entre las que tenemos las siguientes: Tito Livio, *Per*, CXX, Sexto Aurelio Victor, *De vir illustr*, 81, 5-6, Eutropio, VII, 2, Veleyo Patérculo, II, 66, resaltando las cualidades eximias del orador y censurando al triunviro, Floro, II, 16, Plutarco, *Cic*, XLVIII-XLIX. Además, en la Suasoria VI de Séneca hay una serie de relatos de varios autores, entre ellos Tito Livio, sobre la muerte de Cicerón.

III. BELLUM PERUSINUM ET PAX BRUNDISINA

Aquí vamos a considerar todo lo referente a la guerra de Perugia que enfrentó, por un lado, a Lucio Antonio y Fulvia, hermana y esposa del triunviro ausente, y a Octavio. Asimismo, vamos a estudiar la Paz de Brndisi, que puso término a una serie de enfrenta-

mientos bélicos entre Octavio, vencedor de la guerra de Perusia, y Antonio, que había llegado desde Egipto para arreglar su maltrecha situación en Italia.

1. *Bellum Perusinum* — Dentro de este punto estudiamos los antecedentes y las causas de la guerra, su desarrollo y su desenlace final que tuvo lugar en febrero del año 40 y que terminó con la victoria de Octavio sobre sus adversarios.

a) *Antecedentes y causas de la guerra* — Una vez que en otoño del año 42 Antonio y Octavio vencieron en las dos batallas de Filipos a Casio y Bruto, se adueñaron de la parte oriental del Imperio Romano y se hizo un nuevo reparto del mismo entre los dos, excluyendo a Lépido, al que se había acusado de pretendidas negociaciones con Sexto Pompeyo. Esta acusación resultó falsa y se le concedió la provincia de África.

Por otra parte, muchas de las tropas derrotadas se pasaron al bando vencedor y pedían o, mejor dicho, exigían las recompensas prometidas.

Los triunviros no tenían dinero, y por eso Antonio se dirigió a Oriente para obtener el dinero necesario para el pago de las recompensas. Allí explotó a las provincias, pero tuvo lugar un hecho que iba a ser uno de los motivos desencadenantes del *Bellum Perusinum*: el encuentro entre Marco Antonio y Cleopatra, la bella reina del país de las pirámides, y su posterior enamoramiento. Esto provocó los celos de una esposa despechada, a saber, Fulvia, que, por esta causa, provocó la guerra de Perusia, con vistas a lograr que su esposo regresara a Italia y abandonase Alejandría, donde se había refugiado.

Gabba, *op. cit.*, p. 191, dice que Octavio acusaba a Fulvia de haber provocado la guerra por motivos personales y también de las diferencias entre los antonianos y Octavio. Esto lo cuenta Dión Casio, XLVIII, 4-5, en un texto de propaganda filoaugústea, en el que Octavio intenta justificar la guerra de Perusia.

Octavio se dirigió hacia Italia y llegó enfermo a Brindisi. Según Gabba, *op. cit.*, p. 189, la tarea que aguardaba a Octavio en Italia era muy grave: se trataba de aunar con asignaciones agrarias a un

total de veintiocho legiones con un total de ciento setenta mil soldados, y además a la caballería

Por otra parte, Sexto Pompeyo bloqueaba las costas de Italia e impedía la llegada de aprovisionamientos a Roma. La situación en Italia era diferente de cuando se había constituido el triunvirato. Había que encontrar de trescientas mil a cuatrocientas mil hectáreas de terreno. Se decidió tomar en el territorio de las dieciocho ciudades más ricas de la península parte de las tierras de cada propietario.

Se inició para eso la confiscación en masa de las tierras, destinadas por decisión de los triunviratos, a beneficiar a los veteranos, pero los territorios no resultaron suficientes, ya que de las dieciocho ciudades sólo quedaban dieciséis, puesto que las dos restantes estaban en poder de Sexto Pompeyo.

La población itálica gemía bajo todo tipo de violencias y arbitrariedades. Todos maldecían a los triunviros, y en particular a Octavio, como principal responsable.

El problema consistía en la manera en que se podía conciliar las exigencias de los soldados con la ineludible necesidad de vida de los propietarios de las campiñas itálicas.

La tradición apiana ha advertido la importancia de esto y presenta los términos con una singular y clara evidencia. Los soldados requerían las asignaciones de las tierras en las ciudades dotadas de las mejores tierras, es decir, en aquellas que les habían sido asignadas. Estas ciudades, por su parte, pretendían que las confiscaciones y las asignaciones se repartieran por todo Italia o que, al menos, se decidiese por sorteo la localidad en que debía llevarse a cabo la deducción, y además pedían compensaciones monetarias por los territorios confiscados. Esta petición era gravísima, pues el tesoro público estaba exhausto. Entretanto, el desorden llegó a su más alto grado: mientras los itálicos confluían hacia Roma para protestar, los romanos advertían que las recompensas a los soldados veteranos no eran solicitadas por el interés del Estado, sino por el interés personal de aquél que quería congraciarse con los soldados para crearse un poder propio con vistas a derribar el poder republicano.

Además, el trastorno agrario se acrecentó con la incontenible codicia de los soldados, que invadían los campos de las ciudades.

colindantes con las escogidas y que, sabedores de que quien les comandaba no quería enemistarse con ellos, no prestaban ninguna atención a los avisos de Octavio

El motivo de que el Triunvirato venía a menos no debe ser tomado en sentido rígido como un dato de hecho que sería erróneo, pero se necesita entenderlo como una preocupación por un suceso del que se conoce el exacto vencimiento

Está claro que en la búsqueda de las causas de la sucesiva guerra las responsabilidades de Octavio han sido delineadas de un modo preciso, en cuanto que su toma de posición es inequívoca, mientras la propaganda, alimentada por Octavio, reflejada por aquellos acontecimientos en Dión Casio, en el acogimiento inevitable del contraste entre el pueblo y los soldados, presenta a Octavio en el intento de contentar a ambos bandos

Una de las causas principales de esta guerra de Perugia fue, sin duda, la cuestión agraria.

Gabba, *op cit*, pp 229-31, afirma que, una vez que se ha individualizado la hostilidad, se ha podido reconocer el carácter de la fuente histórica que está en la base de los libros II-V de las Guerras Civiles apianeas y fijar cronológicamente el ambiente Parece que una indicación de gran importancia puede ser dada por las conexiones que hay entre la fuente histórica de la que deriva la exposición apianeas de los tribunados de los Gracos y la que sigue en los libros II-V Ya la pasionalidad y la unilateralidad tan acentuadas entre ambas narraciones pueden hacer surgir la duda de si no forman parte de la misma obra, pero es apropiado confiarse a los aspectos del motivo agrario itálico, fundamental para aquellos pasajes del libro I que hacen más fuerte la sospecha Se considera, por ejemplo, el modo en que se inserta en los capítulos XII y siguientes del libro V la cuestión agraria en las asignaciones dirigidas por Octavio

Lucio Antonio declara que la propaganda de Octavio habría existido para hacer de él el defensor de los desposeídos itálicos

En Apiano, cuando se compara con la tradición dión-casiana, queda clara una simpatía y un interés por las dificultades de la clase agraria itálica y por sus problemas, que reclamaron, muy de cerca, la atención hacia la cuestión agraria y los ἱταλιῶται en época de los Gracos

Es cierto que aquí se recaba una nueva y sintomática demostración de la importancia política y económica del problema agrario de los últimos veinte años de las guerras civiles es, además, en este ámbito en el que se explica la exposición polémica del *Bellum Perusinum* y la importancia dada a sus aspectos económico-sociales para Italia. Es considerando los motivos comunes en que aparecen en la tradición apiana la inserción de aquel episodio y la presentación del problema agrario en época de los Gracos como, tal vez, podemos entender el significado y el valor de la problemática que forma la contextura de los capítulos sobre los Gracos y la Guerra Social.

Según el epitomista de Tito Livio, CXXV y Apiano, V, 13, la causa de la guerra fue la confiscación y el reparto de las tierras entre los veteranos, que escogían las mejores tierras y no obedecían a Octavio en la creencia de que necesitaba de ellos para mantener su poder.

Los matices que tiene en Apiano el episodio de la guerra de Perugia y la acentuación puesta sobre las confiscaciones triunvirales, no puede dejar de ser confrontados con aquellas reacciones de la clase itálica de los propietarios agrarios.

Virgilio y Propercio han conservado el eco de aquella preocupación agraria y social y el odio hacia la violencia de los soldados. Los textos en los que los poetas citados hablan del tema son los siguientes: Virgilio, *Dirae* y *Eclog*, I y IX, Propercio, IV, 1, 27 y 127-130.

En Apiano, en un texto historiográfico, la reacción no es distinta. Se ha notado que es posible que en una sentida exigencia de política se uniera a éste un motivo propagandístico que debía atenuar o justificar la crisis agraria causada por las asignaciones a los soldados.

En la primavera del año 41 comenzó la gran expoliación. Las familias importantes, como las de Tibulo y Propercio, perdieron gran parte de su patrimonio.

Entre los desposeídos estaba Horacio (*Epod*, II, 2, 509), que había luchado en Filipos bajo el mando de Bruto, y Virgilio, que en su *Égloga*, I, 6-10, expresa su gratitud a Octavio, a la divinidad, a la que debía su devolución.

Pero a Octavio le quedaba una gran dificultad. En efecto, Fulvia, Lucio Antonio y Manio intentaron bajo todos los medios retrasar el reparto de tierras, hasta la llegada de Antonio a Italia.

Apiano, V, 14, cuenta que ellos empezaron a recurrir a toda clase de artificios para retrasar el asentamiento de las colonias, hasta que regresara Antonio, para que esto pareciera ser una obra total de Octavio y no fuera sólo éste quien obtuviera la *χάρις* de los soldados.

La minuciosa presentación, hecha por Apiano, de todos estos sucesos vale como premisa y explicación de la sucesiva actividad de los antonianos. Octavio soporta el odio de los desposeídos a cambio del agradecimiento de los soldados, de cuya *χάρις* se ve privado Antonio, por lo cual los tres representantes antonianos en Italia se decidieron a intervenir. Lo primero que exigen es el retraso de las colonizaciones hasta la llegada de Antonio, pero, al no ser posible esto, pidieron a Octavio que los jefes de las colonias de Antonio se eligieran entre los jefes antonianos. Octavio accedió a ello, a pesar del pacto firmado con Antonio, que le daba plena potestad en este asunto.

Manio y Lucio Antonio tomaron a los hijos de Antonio y de Fulvia y los presentaron a los soldados para pedirles que no atacaran a Antonio y que no permitieran que se le privara de la gloria y de la gratitud que se le debían por sus servicios hacia ellos. La fama de Antonio estaba entonces en el punto más alto, pues la victoria de Filipos se le debía totalmente.

Como señala acertadamente Gabba, *op. cit.*, p. 191, Octavio, vencido por la aureola que rodeaba a Antonio, tras su importante y decisiva victoria en Filipos, debió aceptar las exigencias de los antonianos.

Apiano, V, 14, dice que a los jefes de las colonias antonianas, ya que ellos podían ser más favorables a los soldados de lo que Octavio lo era, les permitían cometer más ultrajes.

Entre los desposeídos se halla Virgilio, que habla de estos repartos de tierras y confiscaciones en las *Églogas* I y IX.

Según Virgilio, *Le Bucoliche*, ed. P. Giuffrida, pp. XVIII-XIX, si la I tiene como motivo central la expropiación de los campos del poeta mantuano, la IX tiene el mismo tema. Hay, sin embargo, una enorme diferencia entre las dos *Églogas*, pues si la I es un canto

de agradecimiento y esperanza, la IX es un canto de desilusión y amargura.

En las páginas 1-2 de la misma obra se dice que en el cuadro de la guerra civil y de los consiguientes repartos de tierras, hechos por Octavio para daño de los propietarios y beneficio de los veteranos, que habían conquistado la victoria en la batalla de Filipos del año 42, dos pastores, Tíuro y Melibeo, explican en propia persona los sentimientos, muy particularmente privados, de todos aquellos que, como Virgilio, fueron víctimas, en aquella triste ocasión, de la violenta y brutal situación. Además los dos pastores, que son los personajes principales, fueron despojados de sus bienes a causa de la *civilis discordia*.

Melibeo se ve obligado a tomar el camino del exilio y a buscar asilo en tierras lejanas y desconocidas, después de haber visto instalarse en sus campos a uno de los veteranos, que gozará de la posesión. El propio pastor dice

Nos patriae fines et dulcia linquimus arva
Nos patriam fugimus (*Eclóg I, 3-4*)

Frente a esto, Tíuro (Virgilio) ha podido volver a sus tierras, gracias a la concesión de Octavio, al que no duda en llamar *deus* (vv. 6-7).

En esta Égloga I el contraste se desarrolla entre la felicidad grata de Tíuro, en el que el poeta ha querido representarse a sí mismo, pues Virgilio, por la intervención de su protector y amigo Asinio Polión, había podido mantener, al menos, la posesión de sus tierras, y el dolor inconsolable de Melibeo.

Asimismo, el princeps Octavio, que aparece sobre el horizonte político de la Égloga entre la multitud despojada de sus bienes, es la promesa de una reparación incuestionable contra todo daño y la fe del poeta en que el mundo reconstruirá un nuevo orden sobre sus ruinas para el triunfo de la justicia y de la felicidad humana.

En la Égloga IX el poeta mantuano habla de las expoliaciones de tierras. Tiene un argumento idéntico al de la I. Se trata de la repartición de tierras a los veteranos de la guerra civil y el consiguiente expolio sufrido por los colonos de Italia.

La Égloga IX es ampliamente autobiográfica en un sentido más alto y más noble, como lo es siempre la poesía grande y verdadera, que tiene como presupuesto una realidad íntima y profunda. La expropiación de bienes sufrida por el poeta, y que él no siente como la materialidad de un daño personal y privado, sino como una cosa pública, política, social y humana, capaz de conmover su religiosidad y su patriotismo.

La inmunidad de la que había gozado Títiro por la benévola intervención de Asinio Polión es ahora quebrantada por la obra de Varo, que sucedió a Asinio Polión en el gobierno de la Galia Transalpina, y está destinada a quedar como vana. Virgilio sentirá venir a menos el apoyo y el sostén de que el nuevo protector y amigo tenía toda la buena intención de prestarle ayuda y se verá mezclado junto con otros colonos.

Gabba, *op. cit.*, p. 220, dice que, puesto que se trata de un tema del que se conoce bien su incertidumbre, la oposición en el libro V de Apiano a la colonización de los veteranos pudo tener una cierta relación con la actividad que Asinio Polión habría desarrollado para hacerle devolver su campo a Virgilio.

La insistencia sobre los campos de las ciudades no comprendidas en la lista de aquéllas sometidas a las confiscaciones, pero ocupadas, presenta analogías con el caso de Mantua, pero no se trataría de una excepción, pero parece cierto que Asinio Polión no habría tenido encargos en la Galia Cisalpina para la división de tierras (cf. Bennet, *Vergil und Pollio*, *AJPh.*, 51, 1930, p. 332 y E. Paratore, *Una nuova ricostruzione del De poetis di Suetonio*, Bari, 1950, pp. 157 s).

Estos nuevos ultrajes, cometidos por los soldados antonianos, motivaron de nuevo el odio hacia Octavio.

Gabba, *op. cit.*, p. 191, opina que la licencia militar, dejada sin freno por los jefes antonianos, suscita contra Octavio una nueva y gravísima hostilidad por parte de la clase agraria itálica, a la que no fue capaz de indemnizar por las confiscaciones sufridas.

Al exponer esta fase preparatoria de la guerra de Perusia, la tradición apiana no se aparta, si no es en cosas incidentales —la fama de la victoria de Filipos para Antonio—, de aquélla influenciada por la propaganda augústea. Además, las asignaciones de las tierras ocasiona popularidad entre los soldados y, por esta razón, Fulvia y Lucio Antonio querían participar en ellas (Dión Casio, XLVII, 6, 1-2).

A partir de este momento las diferencias se hacen incolmables y revelan el opuesto esfuerzo de descargar sobre uno o sobre otros la responsabilidad de los sucesos

Dión Casio, a saber, la tradición augústea acusa sin más ni más a Lucio Antonio y a Fulvia de haberse cambiado de un modo imprevisto con odio hacia Octavio para defender la causa de los desposeídos contra los intereses de quien debía recibir la tierra (Dión Casio, XLVIII, 5, 3-5), un motivo este último junto con el otro de que para los veteranos eran suficientes los terrenos confiscados a los adversarios políticos (Dión Casio, XLVIII, 7, 1-2), de los cuales es evidente el origen y el valor propagandístico contra el cual Lucio Antonio y la tradición apiana reaccionan vivamente.

Apiano, V, 15, dice que Octavio fue incapaz de contener los desmanes cometidos por los soldados y, además, no podía indemnizar a los propietarios

En todo este ambiente de hostilidades entre los jefes antonianos en Italia y Octavio no se había llegado aún a una ruptura total, pues lo impedía el parentesco entre Fulvia y Octavio, pero he aquí que este parentesco se rompió

Según Dión Casio, XLVIII, 5, 3-4, Octavio, no soportando el carácter de su suegra, le devolvió a su hija ὥς καὶ πάρθενον ἔτι οὔσαν, cosa que aseguró por un juramento. Esto llevó a la ruptura entre ambos, aunque Octavio permitió a Lucio Antonio que nombrara agentes para los repartos de tierras, que, como hemos visto, permitieron a los soldados que robaran cuanto quisieran

Lucio Antonio y Fulvia intentaron controlar la situación en nombre del ausente Antonio, pero Octavio no deseaba enemistarse con su colega, sin embargo, acusó a los otros dos y se les opuso, porque actuaban contra los deseos de Antonio y aspiraban a su propia supremacía. Ambas partes centraron en el reparto de tierras su gran esperanza de poder, y ésta fue la causa de la disputa

Todo esto hizo que se tendiera hacia la guerra, pues se recurría a desposeer de las tierras a los desarmados para beneficiar a los soldados. Las personas privadas de sus tierras se irritaron contra Octavio. Es entonces cuando Lucio Antonio y Fulvia se ponen a defender la causa de los desposeídos

Gabba, *op cit*, p 192, dice que, de todos modos, es, explotando este motivo, como la historiografía augústea, porque, hasta cierto

punto, los partidos políticos en lucha aparecen configurados, de modo que, mientras de una parte están Octavio y los soldados, de otra están Lucio Antonio, Fulvia, la clase poseedora y los senadores

En todo este plano general de crisis a causa del hambre, la crisis agraria y los violentos crímenes se dio una serie de insubordinaciones y pasos de soldados de un bando a otro

Lucio Antonio y Fulvia, según señala Rice Holmes, *op cit*, I, p 94, al observar la exasperación de los propietarios desposeídos de sus tierras, les expusieron su causa, al mismo tiempo que hacían promesas a los veteranos Lucio, tomando una postura democrática, denunció a los triunviros como usurpadores

Según Apiano, V, 19, Lucio Antonio era δημοτικῶ καὶ δυσχεραίνοντι τῇ τῶν τριῶν ἀρχῇ En esta época hubo grandes diferencias entre él y Octavio, pues defendía a los desposeídos de las tierras Los soldados de Antonio le acusaban como enemigo de éste Fulvia le exigía hacer la guerra para obligar a Antonio a regresar a Italia

Empezaron las beligerancias, pues el envío de un cuerpo de caballería a Bruttium por parte de Octavio hizo que Lucio Antonio recorriera las colonias antonianas, asegurando que Octavio traicionaba a Antonio Octavio replicó que Lucio Antonio estaba actuando en contra del Triunvirato

Los oficiales, al conocer estas disputas, sirvieron de intermediarios entre los dos, con lo que se llegó a un acuerdo en Teano en los siguientes términos que los cónsules ejercerían su cargo a modo de senadores y no serían impedidos por los triunviros, que la tierra debería ser asignada sólo a los que lucharon en Filipos, que del dinero derivado de las propiedades confiscadas y del valor de las que estaban aún sin vender los soldados de Antonio en Italia debían tener la misma participación, que ni Antonio ni Octavio reclutarían soldados en Italia; que dos de las legiones de Antonio sirvieran en la campaña contra Sexto Pompeyo, que los pasos de los Alpes se abrirían a las tropas enviadas por Octavio a Hispania y que Asinio Polión no les molestara y que Lucio Antonio, contento con estas condiciones, dispensaría de servicio a su cuerpo de guardia y gobernaría sin temor Sólo las dos últimas cláusulas se cumplieron Las demás resultaron letra muerta

Gabba, *op cit*, p 192, afirma que Octavio, en contra de los pactos establecidos con Antonio y, además, por cuanto se estableció en el primer intento de pacificación celebrado en Teano por deseo de los oficiales, distribuye los campos no sólo de las dieciocho ciudades establecidas en Módena, sino también de toda Italia —evidente motivo de propaganda antoniana para suscitar aún más contra Octavio el odio del sector agrícola itálico— y, además, de las veintiocho legiones de Filipos, llevan a las colonias a las restantes legiones antonianas en Italia, es decir, un total de treinta y cuatro.

Según el propio Gabba, *op cit*, pp 193-4, en vano en el ya citado encuentro de Teano, se decidió, en primer lugar τοὺς μὲν τὰ πατρίᾳ διοικεῖν μὴ κωλυσομένους ὑπὸ τῶν περιῶν ἀνδρῶν

Una vez que no se cumplieron los acuerdos, Lucio partió hacia Preneste atemorizado por Octavio, mientras Fulvia, como dice Apiano, V, 21, fue a encontrar a Lépido diciendo que temía por su situación Ambos escribieron a Antonio contándole lo que sucedía y le enviaron amigos que le daban noticias de cada petición No tenemos noticias de la respuesta que les dio Antonio

Los oficiales de los ejércitos se unieron para actuar como jueces entre ambos, pidiendo a Lucio que obedeciera, pero rechazó ir, y Octavio se lo reprochó ante los equites y los oficiales de Roma, que pidieron a Lucio Antonio que se apiadara de Roma y de Italia

Lucio les respetó, pero Manio acusó a Octavio de una serie de hechos Pronto, a partir de aquí, empezaron los preparativos de ambos bandos para la guerra, que ya se hacía inevitable, puesto que había fracasado el nuevo intento de paz.

Rice Holmes, *op cit*, I, p 94, dice que Octavio deseaba la paz y los oficiales hicieron un nuevo intento que falló por la oposición de Manio.

Gabba, *op cit*, pp 193-4, dice que un segundo intento de conciliación, propuesto de nuevo por los jefes militares, falló porque Lucio Antonio no acepta volver a entrar en Roma desde Preneste por temor a Octavio Éste, por su parte, difundió ἐπιφθονῶς palabras contra los antonianos, tanto entre el ejército como entre la clase dirigente romana

Algunos embajadores, escogidos entre esta última, intentan convencer a Lucio Antonio para resolver pacíficamente la disputa, pero el antoniano Manio les responde ásperamente reprochando la acti-

tud de Octavio, dirigida únicamente en perjuicio de Antonio que está ausente (Apiano, V, 21-2)

Está claro que en el discurso de Manio —la elección de éste en lugar de Lucio Antonio es sintomática— las bases de la acusación contra Octavio reportan argumentos de la propaganda antoniana, que después Octavio declara que renuncia a rebatirlos (Apiano, V, 45), pero era fundamental que algunos de ellos se hayan recogido de lleno en la narración, esto es, transferidos del plano propagandístico al histórico

Esto no se realiza no solo por la interpretación de la actividad agraria de Octavio y por los intentos de captarse el favor de los soldados, sino también por el motivo del cobro de los tesoros de los templos y de su utilización

Éste debió ser un punto importante en la propaganda antoniana si, como parece, Augusto se defiende de él en las *Res Gestae*, XXVI, y vuelve estas acusaciones hacia Antonio (Estrabón, XIII, 1, 30 y XIV, 14)

Según la opinión de J. Schwartz, *L'ombre d'Antoine et les debuts du principat (a propos de commentaires perdus d'Horace)*, *Museum Helveticum*, 5, 1948, pp 155-67, una noticia de estas acusaciones antonianas está en Dión Casio, LIII, 22, 3-4, y el recuerdo estaría en Juan de Salisbury (*Policraticus*, VIII, 14, 768 c-769 a, ed Webb) a través de un historiador que Schwartz identifica con Cremucio Cordo y el comentario horaciano de Helenio Acrón

La hipótesis sobre Cremucio Cordo parece muy incierta, porque este historiador pudo haber conocido la polémica directamente mejor que por la noticia muy resumida de las *Res Gestae* de Augusto

Por otra parte, si bien la obra de Cremucio Cordo había sido rehabilitada por Calígula (Suetonio, *Cal*, XVI, 1), no se puede decir que él había obrado, ya por odio hacia Augusto, o por amor hacia su antepasado Antonio Así lo señala Schwartz, p 159, n 25 Por lo demás, no parece tanto por el fr 1 Peter (= Séneca, *Suas*, VI, 19) cuanto por las alabanzas tributadas a Bruto y a Casio, que Cremucio Cordo fuese partidario de Antonio, y se puede suponer que el hecho de que Cremucio Cordo le leyera parte de su obra a Augusto, que el tono no fuese contrario al emperador, si bien hablaba libremente

De todas maneras, esta segunda intentona de pacificación falló por causa de Manio, no por causa de Lucio Antonio Pero aún se

propuso otro intento de pacificación. Fueron las dos legiones de los ejércitos de Ancona, según narran Apiano, V, 23-4 y Dión Casio, XLVIII, 12-3, al ver las diferencias entre Lucio Antonio y Octavio, las que lograron que ambos se entrevistaran en Gabii. Octavio llegó el primero y envió, a lo largo del camino por el que venía Lucio Antonio, a unos jinetes, que en una emboscada mataron a unos soldados de Lucio Antonio, tras la cual éste se retiró.

Gabba, *op cit*, p 195, dice que este intento de paz propuesto por las legiones de Ancona fracasó por culpa de Octavio, cuyos soldados mataron en un ataque, que tuvo todo el carácter de estar preparado, a unos soldados de Lucio Antonio.

Dión Casio, XLVIII, 12, 3-4, sigue una tradición filoaugústea y culpa a los antonianos del fracaso por no haberse presentado a la cita. Syme, *op cit*, p 201, dice que fue interrumpida por la desconfianza recíproca y por el intercambio de proyectiles.

Una vez que fracasó este intento de lograr la paz, la guerra se hacía ya inevitable.

b) *La guerra de Perugia* — ¿Qué número de tropas tenían ambos contendientes antes de la guerra? Según Apiano, V, 24, Octavio tenía un ejército formado por cuatro legiones de Capua, su cohorte pretoriana y, además, había hecho llamar desde Hispania a las seis legiones, que estaban al mando de Salvidieno. Lucio Antonio tenía seis legiones como cónsul y las once legiones de Antonio, que estaban al mando de Caleno.

Según Gabba, *op cit*, p 193, Lucio Antonio se convierte en el centro de una coalición en la que confluyen facciones dispares. los *δυνατοί*, esto es, la vieja clase dirigente romana, y los *γεωργοί* expulsados de sus campos, unidos por la hostilidad contra Octavio, también Fulvia y parte de los soldados de Antonio, tropas de las cuales Lucio Antonio se sirve para sus altos ideales de libertad y, en primer lugar, para oponerse a la *τῆς τριῶν ἀνδρῶν ἀρχῆς*. El cónsul Lucio Antonio es el representante de los legítimos poderes del Estado contra el Triunvirato y, como detentador del poder consular, se hace defensor de los italotas, a quienes la política triunviral estaba arruinando.

Ambos bandos hacen preparativos para la guerra. Dión Casio, XLVIII, 13, dice que Octavio hacía sus preparativos, mientras que Fulvia y Lucio Antonio reunían sus tropas.

Se enviaba embajadores y hay una serie de acciones guerreras, pero Octavio hace un último intento para restablecer la paz. Envía unos senadores a Lucio Antonio, pero Manio impide que sean recibidos y muestra una carta de Antonio, verdadera o apócrifa, en la que aprobaba la guerra si se luchaba por su honor. Esta carta había sido construida por la propaganda de Lucio Antonio.

Tras el fracaso de este intento de pacificación, empezó ya abiertamente la guerra.

Según Rice Holmes, *op cit*, I, pp 95-6, la campaña militar empezó con operaciones aisladas, que los historiadores antiguos no compendiaron y que resulta muy difícil ilustrarlas sobre un mapa. Sólo Dión Casio y Apiano describen con detalle los hechos acaecidos durante la guerra.

Empezaron con una sedición de dos legiones de Lucio Antonio en Alba. Octavio y Lucio Antonio se apresuraron a ir hacia ellos. A Lucio le envió ayuda Furnio, que fue atacado por Octavio, con lo que se vio obligado a retirarse a Sentio o Sentinum.

Lucio se dirigió a Roma, donde fue bien recibido, con lo que Lépidio huyó de la ciudad. Lucio Antonio se dirigió a los romanos diciéndoles que Octavio y Lépidio serían castigados por su gobierno ilegal y que su hermano dejaría el Triunvirato y aceptaría el consulado.

Gabba, *op cit*, pp 195-6, ha visto muy bien que la oposición decisiva y la promesa de un restablecimiento de la constitución tradicional con sus legítimas magistraturas hace que se reúnan en torno a Lucio Antonio, además de la clase senatorial en su mayoría, el favor del pueblo que no había comprendido el valor político de las asignaciones agrarias y que ahora saluda el previsible fin del régimen triunviral.

El propio Gabba, *op cit*, p 197, señala que la afirmación de que el hermano habría espontáneamente renunciado al poder triunviral está en estrecha relación con la acusación que el propio Octavio hace a Antonio de no querer poner fin al Triunvirato.

Octavio acude pronto a Roma, con lo que Lucio Antonio huye de la ciudad para enfrentársele. Se produjo el engaño de Barbatio.

en el sentido de que Antonio no aprobaba la guerra, con lo que algunos de los soldados de Lucio Antonio se pasaron a Octavio

Lucio Antonio se dirige a la Galia y sale al encuentro de Salvidieno, al que seguían Asinio Polión y Ventidio Basso para impedirle la marcha. Agripa, por su parte, se apodera de Sutrium

Drumann-Groebe, *op cit*, I, 2, p 296, n 8, remarcan que Sutrium está en la Vía Casia, por la que marchaban Asinio Polión y Ventidio Basso. Sin embargo, la evidencia es insuficiente para permitir ilustrar sobre un mapa las operaciones que precedieron al sitio de Perugia

Lucio Antonio, entonces, se dispuso a unirse con Asinio Polión, pero, al ser interceptado por Agripa y Salvidieno, se dirigió a Etruria, para esperar allí a Ventidio Basso. Luego, al verse rodeado de enemigos, decidió penetrar en los muros de Perugia para pasar allí el invierno. Apiano, V, 31, relata que Octavio con toda rapidez y con todo el ejército hizo una importante obra de amurallamiento y de fosos para impedir que se pudiera introducir suministros en la ciudad. Lucio Antonio también hace una obra semejante de amurallamiento.

Fulvia había urgido a Asinio Polión, Ventidio Basso y a otros, para que prestaran ayuda al sitiado Lucio Antonio. Según Rice Holmes, *op cit*, I, pp 96-7, Asinio Polión y Ventidio, a los que Fulvia pidió que fueran a rescatar a Lucio Antonio, avanzaban lentamente, y al enterarse de esto, Octavio y Agripa les salieron al encuentro. Asinio Polión se retiró hacia Ravenna y Ventidio Basso a Ariminum, mientras que Munacio Planco se dirigía hacia Spoletium

Mientras tanto, Octavio regresó a Perugia, donde redobló sus obras de amurallamiento y hubo, entretanto, una serie de salidas y luchas. El hambre acosaba ya a Lucio Antonio y la guarnición hizo algunos desesperados intentos para romper el asedio. Una de estas intentonas se dio el 31 de diciembre del año 41 —ésta es la única fecha cierta que tenemos en la narración apiana del desarrollo de la guerra—, pero fracasó

El sitio duraba ya tres larguísimos meses, pues había empezado en octubre del año 41, según Jung, *Perusia nach dem bellum Perusinum*, WS, 1897, 269, p 17.

Ventidio y Asinio Polión fueron empujados hacia Foligno o Fulgimium, y desde allí encendieron diversas hogueras que dieran a los

sitiados de Perugia la noticia de una inminente ayuda, ya que desde Perugia se podían ver las señales luminosas

Ventidio y Asinio Polión decidieron salir a luchar, pero el cobarde Planco decidió esperar acontecimientos y su decisión fue la que prevaleció

En Perugia la situación era desesperada y Lucio Antonio hizo varios intentos para romper el sitio, que fallaron otra vez. Por otra parte, el hermano del triunviro ausente se veía abandonado por quienes vinieron a prestarle ayuda

Syme, *op cit*, pp 203-4, dice que los generales de Antonio desconfiaban unos de otros. El militar Ventidio sabía que Planco le había acusado de bandido y Asinio Polión detestaba a Planco, pero actuaba un factor más importante que las dudas y las disensiones de los generales. Los soldados temían sus propios intereses y una profunda aversión hacia la guerra

Asinio Polión, Planco y Ventidio se separaron, abandonando Perugia a su suerte

Lucio Antonio hizo su último y desesperado esfuerzo para romper el cerco. Partió al amanecer y su ataque, que al principio tuvo éxito, fracasó totalmente y esto fue acogido con gran alegría por los soldados de Octavio

Sabemos que se han encontrado numerosas balas de plomo procedentes de esta guerra en la región de Perugia y que son mencionados por Apiano, que llevan inscripciones relativas a ataques entre sitiados y sitiadores, especialmente de Octavio contra Lucio Antonio y Fulvia.

Desesperado y domeñado por la ya proverbial Perugia fames, Lucio Antonio, al darse cuenta del trato filantrópico dado por Octavio a los fugitivos, habló a sus soldados diciendo que había intentado restablecer la República y derrocar el gobierno de los triunviros, que era una tiranía que ya no tenía ninguna razón de ser. Él quería derrocar la *μοναρχία* y restablecer la *ἐλευθερία*, la *δημοκρατία* y la *ἀριστοκρατία* ancestrales. Luego decide enviar una embajada a Octavio para rendirse y solicitar la amnistía para los soldados, para lo cual eligió a tres hombres, a los que Octavio prometió la amnistía para los soldados de Lucio Antonio, pero que los demás debían rendirse, pero que les perdonaría a todos, excepto a sus enemigos personales. Éstos pidieron a Lucio Antonio que hiciera un

nuevo acuerdo que les incluyera a ellos, y fue él mismo quien se dirigió a Octavio para negociar personalmente con él

Octavio le salió al encuentro y no le dejó entrar en las fortificaciones, para que pudiera actuar más libremente durante la entrevista

Apiano, V, 42-5, narra la entrevista, sostenida por ambos jefes, en la que los dos justifican las causas que les llevaron a emprender la guerra

Apiano dice que este diálogo lo ha traducido del latín al griego a partir de unos Ὑπομνήματα, que, según algunos autores, son los del propio Octavio

Este pasaje es, junto con IV, 8-11, el único en el que el autor alejandrino confiesa explícitamente que lo ha traducido del latín al griego

Según Gabba, *op cit*, pp. 212-3, en este segundo caso —V, 45— hay, además, que decir que el diálogo entre Lucio Antonio y Octavio, tras la rendición de Perugia, tiene coincidencia con la personal reconstrucción del *Bellum Perusinum*, dada por la tradición apiana, y que induce a pensar que la propia fuente indicaba hasta dónde alcanzaba el diálogo (las *Memoriae* de un personaje desconocido para nosotros), el cual precisamente confirmaba su visión histórica y revelaba para este fin el valor documental Este párrafo lo había entendido y acogido Apiano, que ha pensado bien traducir fielmente el diálogo, manteniendo los choques entre ambos interlocutores

Es necesario aquí hacer una precisión sobre estos Ὑπομνήματα, citados por Apiano, V, 45, de los cuales Apiano habría traducido el diálogo entre Lucio Antonio y Octavio

Cualquier hipótesis que se pueda avanzar sobre este término (cf Schwartz en *PW*, s v *Appianus*, n° 2, col 232, Kornemann, p 650, Blumenthal, p 284) es, seguramente, excluir que se trata de los *Commentarii de vita sua* de Augusto (así ya Schwartz, en *Hermes*, 1898, p 232, n 4) además, a pesar de que la tradición apiana conserva el eco de una versión favorable a Augusto, por ejemplo, a propósito de las masacres de Perugia, a menos de admitir una total elaboración del discurso de Lucio Antonio, es imposible creer que Octavio apoyase en sus propias *Memoriae* una tesis declaradamente en abierto contraste con los motivos de su propaganda, motivos que, si tienen eco en el resto de la tradición histórica, por ejemplo en Dión Casio, y que debían ser expuestos por el propio

Augusto en sus *Memoriae* Si fuese verdad que Lucio Antonio había escrito algo contra Octavio, se podría pensar que son los *Commentarii* del cónsul del año 41

Luego, tras el diálogo, se produce la rendición de Perugia que se dio en febrero o marzo del año 40, si bien no hay ninguna fuente clásica que nos especifique el dato concreto

Tras la rendición de la ciudad, Octavio perdonó a Lucio Antonio y a sus soldados, excepto a sus enemigos

La ciudad fue entregada al saqueo y al pillaje, pero Cestio, uno de los habitantes de Perugia, quemó su casa y la ciudad quedó totalmente destruida por el fuego, excepto el templo de Vulcano y la estatua de Juno, que fue llevada a Roma Octavio permitió a la ciudad el privilegio de ser habitada otra vez por quien lo deseara

Gardthausen, *op cit*, I, p 209, dice que el emperador Augusto dejó reconstruir la ciudad con el nombre de Perugia Augusta (Dión Casio, XLVIII, 14, *CIL*, XI, 1929) En la ciudad se ven todavía hoy cuatro columnas de piedra con la inscripción Augusto sacr Perugia restituta (*CIL*, XI, 1923)

Parece que Octavio celebró un sacrificio de trescientos hombres el día de los Idus de Marzo ante un altar de Divus Iulius

Syme, *op cit*, p 204, dice que la calumnia y la credulidad engrosaron estas muertes judiciales hasta hacer una hecatombe de trescientos senadores y equites que habían sido degollados durante una ceremonia religiosa celebrada el día de los Idus de Marzo ante un altar de Divus Iulius

Syme ve muy bien que esto es un motivo de propaganda, como parecen indicarlo el *scribunt quidam* de Suetonio y el *καὶ λόγος δὲ* de Dión Casio

El *aram* y el *βῶμον* que encontramos en Suetonio y Dión Casio parece que se refieren a las *Arae Perusinae*, citadas por Séneca, *De clem*, I, 11, 1 Otras fuentes que citan las *Arae Perusinae* son las siguientes Propertio, II, 1, 29, Livio, *Per*, CXXVI, Veleyo Patérculo, II, 74, 4, Suetonio, *Aug*, XV, Dión Casio, XLVIII, 14, 3, Apiano, V, 48-9

Gabba, *op cit*, pp 198-9, señala que el significado de la transmisión hecha por la historiografía apiana a la Guerra de Perugia no consiste en el grado de atendibilidad que puede tener la tesis sostenida en ella, puesto que el tono abiertamente polémico lleva

a creer que, presentando esta guerra como un movimiento claramente antitriunviral, cuyo campeón, a saber, Lucio Antonio está idealizado como defensor de la libertad tradicional frente a Octavio, no se ha hecho otra cosa que transmitir a la narración histórica la visión de una facción política, pero está, además, en aquel tono polémico, conscientemente buscado, que desvela los fines e intenciones con los que la exposición histórica se ha extendido.

En otros términos, es la tendencia contraria a Octavio la que aquí debe destacarse, porque esto demuestra, ahora que en la lucha han quedado sólo dos contendientes, que el historiador Apiano ha hecho su elección, una elección anunciada de antemano por muchas e inequívocas señales y que, por tanto, ha simplificado la variedad de los propios motivos resolviéndolos en uno solo: la oposición al heredero de César. Esto queda así, aunque, a propósito de la masacre de Perugia, no hay en Apiano, V, 48-9, la versión contraria a Octavio, pero, en realidad, la tradición apiana recoge motivos polémicos, que están, evidentemente, exagerados y que, además, se encuentran en la historiografía del siglo I d. C. siempre para Perugia, y la crueldad de Octavio cf. Séneca, *De clem.*, I, 11, 1, que deriva probablemente de las *Historiae* de Séneca el Viejo y de Suetonio, *Aug.*, XV. En Apiano, además, la responsabilidad recae más bien sobre el ejército, como también en Veleyo Patérculo, II, 74, 4. La comparación con Apiano es de gran interés, porque el dato de Veleyo Patérculo se halla en un capítulo que trata de la guerra de Perugia en un sentido favorable a Octavio.

Gabba, *op. cit.*, pp. 192-3, dice que la figura de Lucio Antonio está presentada por la tradición apiana de un modo distinto que en la tradición filoaugústea, para la cual aparece como satélite de Fulvia. En Apiano, Lucio Antonio está en un segundo momento aliado con la cuñada, en cuanto que esta última, primero hostil a él, se le une en la lucha contra Octavio, pero él, en realidad, no actúa como ella, en nombre de intereses contingentes, sino por unos ideales claros y concretos: el derrocamiento del Triunvirato.

2 *Paz de Brindisi* — Una vez terminada la guerra de Perugia, los jefes antonianos se separaron. Así tenemos que Planco huyó a Grecia en compañía de Fulvia Ventidio y Asinio Polión se fueron hacia la costa adriática y este último se mantuvo en la región de

Venecia durante mucho tiempo en nombre de Antonio Apiano, V, 50, dice que unos fueron hacia Brindisi, otros hacia Ravenna, otros hacia Tarento, otros hacia Murco y Ahenobarbo y otros incluso hacia Marco Antonio

Fulvia huye hacia Dicearquia, de allí a Brindisi y luego partió hacia Grecia para reunirse con su esposo. Esta huida se ve reflejada y narrada por Dión Casio, XLVIII, 15, 1-2, Veleyo Patérculo, II, 76, Orosio, VI, 18, 17-8, sin mencionar el *Bellum Perusinum*. Plutarco, *Ant*, XXX, dice que Antonio tuvo noticias de la guerra y de que su esposa y su hermano habían huido de Italia, una vez vencidos. Además, parece que Fulvia escribió unas cartas a Antonio, de las que ignoramos su contenido.

Según Dión Casio, XLVIII, 15, 2-3, Julia, la madre de Antonio, huyó hacia Sexto Pompeyo en Sicilia. Éste la acogió amablemente y luego la envió hacia su hijo junto con algunos embajadores que le llevaron propuestas de amistad y para hacer una alianza contra Octavio.

Octavio, por su parte, se apoderó de las once legiones de Antonio, que estaban en la Galia bajo el mando de Caleno, una vez muerto éste. Asimismo, se apoderó de la Galia, provincia perteneciente a Antonio.

Antonio se dirigió hacia Atenas, donde encontró a su mujer Fulvia y a su madre Julia. Con esta última llegaron Libón, suegro de Pompeyo, y otros embajadores de éste, que le propusieron una alianza contra Octavio, a lo que Antonio se negó.

Gabba, *op cit*, p 199, señala muy bien que, tras los hechos de Perugia, el comportamiento de Marco Antonio está lleno de nobleza hacia Octavio, puesto que él rechazó aliarse con Sexto Pompeyo contra su colega, del que todavía no conocía las intenciones.

Octavio, por el contrario, instiga contra Antonio a los veteranos, a los colonos y al propio Lucio Antonio, acusándole de llegar a un acuerdo con Sexto Pompeyo, para volver a traer a Italia a los antiguos propietarios de los campos de los que habían sido privados.

Al hipócrita y fementido Octavio no se le ocurre otra cosa que buscar la alianza con Sexto Pompeyo, al casarse con Escribonia, hermana del suegro de Sexto Pompeyo, aunque era mucho mayor que él.

Antonio deja a Fulvia, ya enferma, en Sición y parte hacia Italia para arreglar su situación allí Apiano, V, 55, nos narra su unión y alianza con Domicio Ahenobarbo que se produjo, a pesar de que el cobarde y temeroso Munacio Planco le incitaba a no hacerlo

Según Apiano, V, 56, Antonio navegó hacia Brindisi, cuyos habitantes le cerraron las puertas con la excusa de que traía contra ellos a enemigos. Antonio se indignó, puso sitio a la ciudad y, entonces, ya a las claras buscó la alianza con Sexto Pompeyo, que se apoderó de Cerdeña.

Syme, *op cit*, pp 205-6, dice que hacia finales del verano del año 40 le esperaba a Octavio la noticia de que Antonio había llegado desde Oriente y puso asedio a la ciudad de Brindisi, con Sexto Pompeyo y Domicio Ahenobarbo como aliados declarados y activos

Después de esto se pasó ya casi a un estado de guerra, en la que hubo varias acciones de guerra como la toma de Sipunte por Antonio y el sitio de Turi y de Cosentia por Sexto Pompeyo

Para Gabba, *op cit*, p 199, el desembarco de Antonio, después de una afortunada navegación que pone en claro su valor y la maldad de Munacio Planco, es obstaculizado por los habitantes de Brindisi y el triunviro creyendo que había sucedido por voluntad de Octavio, sólo ahora se decide a aliarse con Sexto Pompeyo Se recaba fácilmente de esta exposición aquello que podía parecer una traición a la causa cesariana y cómo se justifica

Apiano, V, 56, dice que Octavio, atacado súbitamente, envió a Agripa a Sipunte de Ausonia, y además envió a Publio Servilio Rufo hacia Brindisi.

Agripa condujo a los colonos contra Sexto Pompeyo, pero éstos se retiraron. Octavio intercedió entre ellos y les pidió que le siguieran, pero ellos lo hicieron con la única intención de llevar a un acuerdo a Octavio y a Marco Antonio Octavio estaba enfermo y, al estar situada Brindisi, no podía hacer nada

Syme, *op. cit*, pp 209-10, dice que Antonio, entonces enemigo público, invadía Italia con lo que quedaba de las tropas republicanas Tenía por almirante a Ahenobarbo, sobre quien pesaba una pena de muerte por pretendida complicidad en el asesinato de César, y tenía como aliado a Sexto Pompeyo en compañía de un ejército de nobles romanos y de respetables equites supervivientes de las proscripciones, de Filipo y de Perugia

Es con este sostén moral como Antonio se enfrentó a su rival cesariano. Sobre el plan militar, sus perspectivas estaban mejor de lo que podía esperar, y dio en seguida una prueba de su talento de estratega, infligiendo una derrota inmediata y total a un cuerpo de caballería

En efecto, Apiano, V, 58, cuenta que Antonio llamó a sus tropas desde Macedonia y recurrió a una estratagema. Enviaba barcos y mercantes, de noche y en secreto, con ciudadanos, que al día siguiente regresaban armados

Las noticias de que Agripa se había apoderado de Sipunte hicieron que Antonio hiciera una expedición contra Servilio, que venía en ayuda de Octavio con mil quinientos, sobre los que obtuvo una victoria total

Ambos jefes se lanzaron a una guerra total y enviaban mensajes a toda Italia y hacia los veteranos para obtener ayuda

Apiano, V, 59, dice que las cohortes pretorianas de Antonio iban hacia el campamento de Octavio y reprochaban a sus camaradas el combatir al héroe de Filipos. Se quejaban de que a Antonio se le cerró la entrada a Brindisi. Los soldados de Italia hablaban del amurallamiento de Brindisi y de la alianza con Sexto Pompeyo y Ahenobarbo, pero que se habían unido a Octavio con el único y exclusivo fin de llevarlo a un acuerdo con Antonio

Mientras todo esto sucedía, se produjo un hecho que iba a cambiar el cariz de la situación. En Sicilia moría Fulvia, mujer de Antonio. Según Apiano, V, 59, enfermó a causa de los reproches de Antonio. Además, la muerte de esta mujer, que había ocasionado la guerra de Perugia por motivos personales, parecía muy afortunada para ambos bandos que se veían privados de ella. Lo mismo lo encontramos en Dion Casio, XLVIII, 28, 3 y Plutarco, *Ant*, XXX, donde no se habla que hubiera enfrentamientos entre ellos

Gabba, *op cit*, p 200, dice que Octavio no consigue hacer marchar a los soldados que habían sido llevados a las colonias, no sólo contra Antonio, ni tampoco contra Sexto Pompeyo, puesto que el favor militar estaba siempre al lado del vencedor de Filipos. Al contrario, el ejército busca aquí, como ya antes, hacerse mediador entre los dos contendientes, en donde se admiten mayores responsabilidades de Octavio

a) *Firma de la Paz de Brindisi* — El relato más amplio y detallado de esto nos lo da Apiano, y ocupa los capítulos 60-6 del libro V de las Guerras Civiles

Fue Lucio Cocceyo Nerva quien hizo los primeros intentos para llevar a ambos camaradas a un acuerdo Empezó por decir a Antonio que enviara cartas a Octavio por medio de él Antonio le contestó negativamente, pues dijo que eran enemigos y que ya le había escrito, y le ofreció copias de las cartas y además censuró a Octavio Entonces, Lucio Cocceyo Nerva se dirigió a Octavio y le transmitió las quejas de Antonio Octavio le replicó justificando su actuación Hubo un largo diálogo entre Lucio Cocceyo Nerva y Octavio, en el que Cocceyo Nerva defendía a Antonio y censuraba a Octavio, y éste, por su parte, lanzaba acusaciones contra Antonio y se defendía diciendo que él no era el culpable de que a Antonio se le hubiese impedido el desembarco en Brindisi, y además acusó a los jefes antonianos de la guerra de Perugia Cocceyo aludió a la muerte de Fulvia, con lo que se ganó la confianza de Octavio, al que instó a que escribiera a Antonio Octavio le contestó que no escribiría a un enemigo, pero le prometió que escribiría a Julia, madre de Antonio, para que mediara entre ellos Julia pidió a su hijo que firmara la paz con Octavio, cosa a la que accedió, para lo cual empezó a tomar una serie de medidas que facilitarían dicha paz.

Lucio Cocceyo Nerva, Asinio Polión y Mecenas fueron elegidos para negociar la paz Se decidió que Octavio y Antonio establecieran la amnistía para el pasado y la amistad para el futuro Antonio y Octavio se abrazaron entre sí, y esto causó gran alegría entre los soldados por la paz reestablecida

Gabba, *op cit*, p 200, dice que las tentativas de paz del ejército encuentran una prueba en la inscripción de Casinum (*CIL*, X, 5159 = *ILS*, 3478), que testimonia el ofrecimiento de un signum Concordiae que debe ponerse en relación con la Paz de Brindisi (E Pais, *Delle guerre Puniche a Cesare Augusto*, Roma, II, pp 369 ss)

Las conversaciones empiezan entre ambos triunviro y son conducidas por Lucio Cocceyo Nerva Es Octavio quien debe defenderse de las acusaciones, mientras Cocceyo tiene fácil éxito en disculpar a Antonio El matrimonio de este último con Octavia sella, al fin, la renacida paz entre ambos contendientes La parcialidad de la

tradicción apiana se manifiesta en seguida a propósito de Salviano, cuyo intento de defección Antonio denuncia a su cuñado

La acción de Antonio fue, indudablemente, reprochable, y se dice que muchos la reprobaron. pero Apiano la explica considerándola una manifestación del ánimo ingenuo y fácil para la benevolencia de Antonio

Drumann-Groebe, *op cit*, I, p 308, en una nota dice que los nombres de los negociadores sólo los da Apiano, que sólo cita a Cocceyo, Asinio Polión y Mecenas, pero Livio, CXXVII, según Porfirión, *ad Horat Sat*, I, 5, 27, cuenta también que Agripa se presentó junto a Mecenas. Fonteyo Capitón (*Antoni non ut magis alter amicus*, Horacio, V, 5, 33, Plutarco, *Ant*, XXX) no fue nombrado por él.

Porfirión y Acrón sitúan en esta época el viaje de Horacio a Brindisi y aceptan que Mecenas, Agripa, Cocceyo y Fonteyo se reunieron por mandato de los triunviros en Tarracina puesto que el poeta les hace llegar hasta allí El silencio a Asinio, como Apiano silencio a Fonteyo, y presenta el hecho como un viaje de placer Para este fin se había elegido un lugar en la costa oeste de Italia, pues los jefes de los ejércitos estaban en el este, y, finalmente Veleyo Patérculo, II, 76, 3 y Dión Casio, XLVIII, 30, 1, narran que se había conversado junto al campamento de Brindisi El viaje de Horacio se sitúa, según las recientes interpretaciones, no en las que llevaron a la Paz de Brindisi en el año 40, sino al Tratado de Tarento de otoño del año 37

El acuerdo de la Paz de Brindisi se sitúa a finales de septiembre o principios de octubre del año 40

Esta Paz de Brindisi se confirmó con el matrimonio de Antonio, viudo de Fulvia, con Octavia, hermana de Octavio y viuda de Marcelo (Livio, *Per*, CXXVII, Veleyo Patérculo, II, 78, 1, Tácito, *Annal*, I, 10, Suetonio, *Ner*, III, 1, Apiano, V, 64, Dión Casio, XLVIII, 31, 3, Plutarco, *Ant*, XXXI donde se dice que se contrajo el matrimonio y que a Octavia se le dispensó de la ley de que las viudas no se podían casar antes de diez meses después de la muerte de su marido)

b) *Acuerdos que se tomaron* — Según Apiano V, 65, Antonio y Octavio hicieron un nuevo reparto de todo el Imperio Romano po-

nuendo como límite Escodra en Iliria Todas las provincias del este se le concedieron a Antonio, las del oeste, a Octavio, y a Lépido se le concedió África Octavio iba a hacer la guerra contra Sexto Pompeyo, y Antonio contra los partos Asimismo, ellos podrían alistar soldados en Italia en un número igual

Dión Casio, XLVIII, 28, 4, dice que Octavio recibió Cerdeña, Hispania, Dalmacia y la Galia Antonio recibió todas las provincias del este, o sea, del otro lado del mar Jónico Lépido mantendría África, y Sexto Pompeyo, Sicilia La misma opinión la vemos reflejada en Plutarco, *Ant*, XXX.

c) *Reacciones ante la Paz de Brindisi* — Según Paribem, *op cit*, p 290, las noticias del acuerdo tomado fueron acogidas con gran entusiasmo en todo el mundo romano y con gozosa solemnidad celebradas las nupcias de Antonio y Octavia, garantía de paz y de amistad entre los dos patronos del mundo romano A los acentos desesperados del Epodo XVI de Horacio se oponía la exultación mística de la Égloga IV de Virgilio, un himno brillante de esperanza y de fe en el renovarse del mundo

Syme, *op cit*, pp 210-2, dice que éste era el acuerdo de Brindisi, la nueva alianza cesariana, firmada en septiembre del año designado por los consulados de Asinio Polión y Calvino Su desenlace era un hecho imprevisto la confrontación armada en Brindisi entre las dos dinastías irritadas presagiaba el retorno de la guerra y de las proscripciones

Un vencedor seguro será peor que el adversario vencido y su destino condenará a seguirle a la guerra y a la ruina, mientras que Roma y un vasto imperio se derrumbaban bajo sus propias fuerzas y sus propios hijos Horacio dice lo siguiente:

Altera iam tentur bellis civilibus aetas
suis et ipsa Roma viribus ruit (Horacio, *Epod* XVI, 1-2)

Por diversas teorías cronológicas se creía firmemente que una época del mundo tocaba a su fin y otra se abría

Es en una atmósfera de esperanzas mesiánicas, que la llegada de la paz autenticó y que hicieron sublime la alegría y el consuelo, en las que Virgilio compuso la más famosa e indescifrable de sus Bucólicas

La Égloga IV saluda la aproximación de una nueva era que solamente debía comenzar con el consulado de su patrón, pero que precisamente debía ser inaugurada por Polión —te duce— La Edad de Oro se cumpliría o, por lo menos, sería entronizada por un niño cuyo nacimiento era inminente. El niño parece ser algo más que la personificación de una época en sus primeros días. Sus padres, incluso, no pertenecen a un mundo celeste y apocalíptico. Su padre es un romano, poseedor de una virtud, que él legará a su hijo. Su madre es una matrona romana.

At simul heroum laudes et facta parentis
Iam legere et quae sit potens cognoscere virtus (*Eclog IV, 26-7*)

Durante dos mil años los sabios y eruditos han buscado identificar al niño del destino, empresa que ejercitó su ingenuidad y reveló su credulidad y su ignorancia. Entre los niños propuestos están Galo y Salomio, hijos de Polión, Marcelo, hijo de Marcelo, y Octavio.

Se puede conjeturar que la Égloga IV fue compuesta para adelantar las consecuencias naturales y deseadas del matrimonio de Octavia y Antonio. El hijo de Antonio, que heredaría la dirección del partido cesariano, reinaría sobre un mundo pacificado por su padre.

Pacatumque reget patris virtutibus orbem (*Eclog IV, 17*)

El niño esperado fue una niña (Antonia Maior) y el acuerdo entre los dinastas, una pausa en la lucha. Al final del año 40 la dominación del partido cesariano, fundada sobre el interés común de los dos jefes y de los soldados, ofrecía una esperanza segura de concordia. Sin embargo, no habría tranquilidad para los caudillos cesarianos, pues la situación en Roma era crítica. La ciudad se veía azuzada por el hambre. En efecto, Sexto Pompeyo, desde su base de operaciones en Sicilia, devastaba las costas de Italia e impedía la llegada de aprovisionamientos a la capital.

Los triunviros sufrieron toda clase de amotinamientos en Italia y se vieron obligados a firmar la paz con Sexto Pompeyo, pero esto escapa ya a las intenciones que teníamos al escribir estas páginas.